

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

22 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Montevideo, a los veintidós días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 15:34 horas, y en segunda convocatoria, se reúne la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios a efectos de celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día de hoy.

Actúa en la Presidencia la Dra. Leticia Gómez Silva, y en la Secretaría, el Dr. Mario Cabrera Avivar.

Asisten: Dr. (Méd.) Odel Abisab, Arq. Juan Ackermann, Obst. M^ª Isabel Aguilar, Arq. Walter Alfaro, Dr. (Méd.) Alfredo Aliseris, Ing. (Agrim.) Ramón Appratto, Dr. (Méd.) Edmundo Batthyany, Dra. (Méd.) Beatriz Bebeacua, Dr. (Odont.) Walter Bianchi, Ing. (Quím.) Heraldito Bianchi, Dr. (Vet.) René Billotto, Obst. Dominga Carballo, Dr. (Abog.) Walter Carrocio, Lic. Enf. M^ª Celia Celhay, Ing. (Agrón.) Raúl Chiesa, Arq. Perla Cóppola, Arq. Susana Cora, Dr. (Méd.) Julio D'Albora, Cra. María Darriulat, Arq. Miguel De Clemente, Dr. (Abog.) Hugo de los Campos, Dr. (Abog.) Daniel Debellis, Dra. (Méd.) Beatriz Defranco, Cra. Elia Del Río, Dra. (Odont.) Lilián Delgado, Dr. (Méd.) José Di Mauro, Dra. (Odont.) Virginia Eirín, Cra. M^ª Elisa Etchemendy, Quím. Farm. Ana Falco, Ing. (Agrim.) Jorge Faure, Ec. Pablo Fernández, Dr. (Abog.) Jaime Ferrari, Dra. (Abog.) Nelly Flores, Dra. (Odont.) Susana Fusillo, Lic. Enf. Shirley García, Cr. Luis García Troise, Cra. Mercedes Garmendia, Dr. (Odont.) Óscar Gaynicotche, Dra. (Odont.) Cecilia Gliksberg, Dra. (Odont.) Zelideh González, Obst. Teresa González, Ing. Washington González, Dra. (Odont.) M^ª del Carmen González, Quím. Farm. María Gutiérrez, Quím. Farm. Ricardo Hernández, Dra. (Méd.) Teresita Huelmo, Obst. Julieta Izquierdo, Ing. (Agrón.) Auria Laffitte, Ing. (Agrim.) Álvaro Lanfranconi, Cra. Beatriz Lanzola, Lic. Enf. Elina Letamendía, Dr. (Méd.) Robert Long, Cra. M^ª Lilia López, Ing. Carlos Malcuori, Cr. Luis Manber, Cra. Nory Marrero, Quím. Farm. Omar Martín, Dra. (Vet.) M^ª Cecilia Martín, Dra. (Odont.) M^ª Margarita Mederos, Dra. (Méd.) María Milovidov, Ing. (Agrón.) Aelita Moreira, Dra. (Méd.) M^ª Cristina Muguerza, Ing. (Agrón.) Alicia Nieto, Arq. Mabel Norbis, Dr. (Vet.) Pablo Ocampo, Dr. (Méd.) Probo Pereira, Dr. (Vet.) Carlos Pereyra, Pens. María Pérez, Pens. Teresita Perilli, Dra. (Abog.) María Piazza, Obst. Miriam Pin, Dra. (Méd.) Marta Quintavani, Cra. Susana Ramos, Dr. (Odont.) Edison Rebollo, Dra. (Abog.) M^ª Zulema Revelles, Dra. (Méd.) Mónica Rigby, Dra. (Odont.) M^ª Nedda Rivas, Dra. (Méd.) Elcira Rivas, Arq. Ángel Rodo, Obst. Amanda Rodríguez, Proc. Juana Rodríguez, Cra. Ana Rodríguez, Ing. (Agrón.) Fernando Rodríguez, Cra. Sara Romero, Dra. (Abog.) Beatriz Rovira, Ing. (Quím.) Guido Saizar, Dra. (Abog.) Teresita Salvo, Cra. M^ª Amalia Sánchez, Dr. (Méd.) Luis Scorza, Dra. (Méd.) M^ª Antonia Silva, Dra. (Odont.) Hilda Soba, Ing. (Agrón.) Natalio Steinfeld, Dra. (Méd.) Atena Sutil, Dra. (Odont.) Beatriz Tejera, Dra. (Odont.) Alba Ticino, Dra. (Odont.) Juana Toscanini, Dra. (Odont.) Alicia Trasotero, Dra. (Abog.) Teresa Trezza, Dra. (Méd.) Mirtha Vega, Dr. (Méd.) Pedro Woloszyn, Cr. Nelson Yelpo y Dra. (Abog.) Graciela Zaccagnino.

1.- Apertura del Acto.

DRA. GÓMEZ.- Buenas tardes; bienvenidos todos.

Siendo la hora 15:34, y habiendo cuórum en Sala en segunda citación, damos por iniciada esta asamblea general extraordinaria.

2.- Consideración del Orden del Día.

DRA. GÓMEZ.- Esta asamblea fue convocada a los efectos de analizar la evolución de la gestión del nuevo Directorio de la Caja desde que asumieron las autoridades electas, hace un poco más de tres meses.

Queríamos señalar el agradecimiento de la Comisión Directiva a la delegación de los jubilados ante la Caja de Profesionales. Como ustedes recordarán, no fueron elegidos a propuesta de la Asociación de Afiliados, que tenía otra propuesta, pero son los que obtuvieron el voto mayoritario de los jubilados profesionales del país. Sin perjuicio de no haber sido electos por la lista propuesta por la Asociación, hemos tenido la permanente presencia y colaboración de los Dres. Abisab y Long y del Ing. Appratto, que han concurrido a nuestras sesiones y nos tuvieron al tanto de lo que está sucediendo en la Caja, de cómo está evolucionando la gestión.

Nos pareció oportuno, antes de cerrar el año, que esa información que tenemos se democratizara lo más posible hacia todos aquellos socios que quisieran y pudieran venir a la asamblea para estar informados al igual que los integrantes de la Comisión Directiva, que no somos más que otros socios; simplemente tenemos una responsabilidad transitoria de gestión.

Les vamos a pedir a los representantes de los jubilados en la Caja, ya que van a ser ellos los que van a hacer la exposición, que nos acompañen en la mesa, para darnos la información del caso respecto de la evolución de la gestión de este período. Les pedimos a los socios asistentes que las exposiciones no sean interrumpidas, que permitamos que los conceptos puedan ser bien transmitidos, y, por lo tanto, bien comprendidos, y que si tienen alguna pregunta se anoten para formularlas al final de las exposiciones.

Les pedimos un uso prudente de la palabra, ya que no vamos a poner un tiempo máximo, de forma tal que toda la gente que tenga una inquietud pueda manifestarla con la asamblea en su plenitud, ya que a veces se estira mucho el tiempo y la gente se va retirando.

Al final de la sesión se les va a dar un repartido que sintetiza lo que se va a analizar hoy, lo que les va a permitir hacer otro análisis tranquilos en sus casas, e incluso conversarlo con algún otro asociado que no haya venido por alguna razón.

En el caso de haber algún planteo o consulta de índole personal, les pedimos que nos lo remitan por escrito a la Asociación, para ser analizado con el detenimiento y la especificidad necesarios de modo de no dar respuestas apresuradas en medio de una asamblea, porque no es lo que el asociado merece individualmente respecto de su inquietud personal.

Dres. Abisab y Long e Ing. Appratto: les pedimos que se sienten junto a nosotros y nos cuenten qué estuvieron haciendo.

(Así se efectúa)

DR. LONG.- Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes para todos. Les agradecemos el esfuerzo que hicieron para concurrir a esta asamblea, que consideramos de importancia para la información de ustedes.

(En el transcurso de la exposición, se exhibe presentación multimedia)

En primer lugar, queremos agradecerle a la Mesa -a la presidenta, Dra. Leticia Gómez, y al Secretario, Dr. Mario Cabrera- y al resto de la Comisión Directiva el apoyo que hemos tenido durante estos meses a través del intercambio de ideas permanente, lo que nos ayudó a hacer después estas presentaciones.

La primera imagen que ven es para ubicarnos en qué colectivo estamos: afirmamos que podemos y debemos vivir más y mejor, y no que por estar en la tercera o en la cuarta edad, como se dice, tengamos que sacrificar este tipo de principios, que creemos que son fundamentales.

Ahora les mostramos algunos ejemplos: Johanna Quass y Alfred Date son famosos en el mundo, así como Paddy Jones, y vean sus edades: 90, 110 y 82 años. Son apenas algunos testimonios gráficos como para sentirnos muy bien respecto a cuál debe ser nuestro norte.

¿Cuál es nuestro norte en lo personal? En primer lugar, envejecimiento activo. ¿Qué se entiende por eso? Realizar tareas físicas, intelectuales o de recreación, pero mantenernos como nos corresponde por un derecho natural.

Pero hay otras características: la autosuficiencia, muy importante para nosotros, junto con la poca dependencia. Si bien la familia y lo social son importantes, también son muy

importantes los recursos económicos que tenemos, es decir, nuestra pasividad, para poder cumplir con estos elementos que modernamente se entienden necesarios.

La Asociación ofrece elementos fundamentales: talleres, cursos, turismo, cultura, recreación, y muchos más, que permiten realizar las cosas que dijimos anteriormente.

Nuestra Asociación de Afiliados a nuestra Caja de Profesionales -vieron que digo nuestra asociación y nuestra caja- es la mejor herramienta para esas acciones, con un local adecuado, con funcionarios acordes, con un permanente desarrollo y crecimiento y con una cuota mensual suficiente a los efectos de cumplir con los objetivos planteados.

Ahora vamos al tema de fondo: somos dependientes de la Caja de Profesionales, nosotros, jubilados y pensionistas, y también la Asociación. Si nuestra jubilación decrece en cantidad y calidad, no habrá envejecimiento activo, seremos menos autosuficientes, y también seremos más dependientes. Esto tendrá efectos negativos en la Asociación, por la falta de recursos que eso puede implicar.

¿Qué debemos hacer frente a esta realidad? Informarnos adecuadamente -es fundamental, y esta asamblea es, justamente para eso-; participar activamente en reuniones y asambleas de este carácter; difundir esta situación en nuestro medio social; motivar a los activos de nuestra propia familia. Esto es muy importante, porque los profesionales tenemos hijos, o nietos, o tíos o hermanos que también son profesionales en actividad, y debemos informarles de esta situación. A pesar de lo que piensan los activos de la Caja, es nuestra obligación dialogar y tratar de convencerlos.

También tenemos que sugerir acciones a realizar nosotros mismos, a través de la Asociación, o directamente a los delegados de los jubilados.

Hay algunas cosas que queremos resaltar. Había una cláusula que constaba en todas las actas de los dos directorios anteriores -2009-2013 y 2013-2017-:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas

Esto implicaba un claro secretismo y una total falta de transparencia, lo cual nos llevaba a no tener una información adecuada, a no ser por la intervención de nuestro representante de los últimos cuatro años, el Dr. de los Campos.

Afirmamos con autoridad, y lo sentimos, que existe una responsabilidad administrativa ética y gremial de los directorios de la Caja entre 2009 y 2013 y entre 2013 y 2017. Realizaron una gestión no transparente, ineficaz e ineficiente. Por lo tanto, culmina en una mala administración, y también responsabilidad de quienes tomaron esas decisiones, que han llevado a la Caja y a nosotros, los jubilados, a determinada situación.

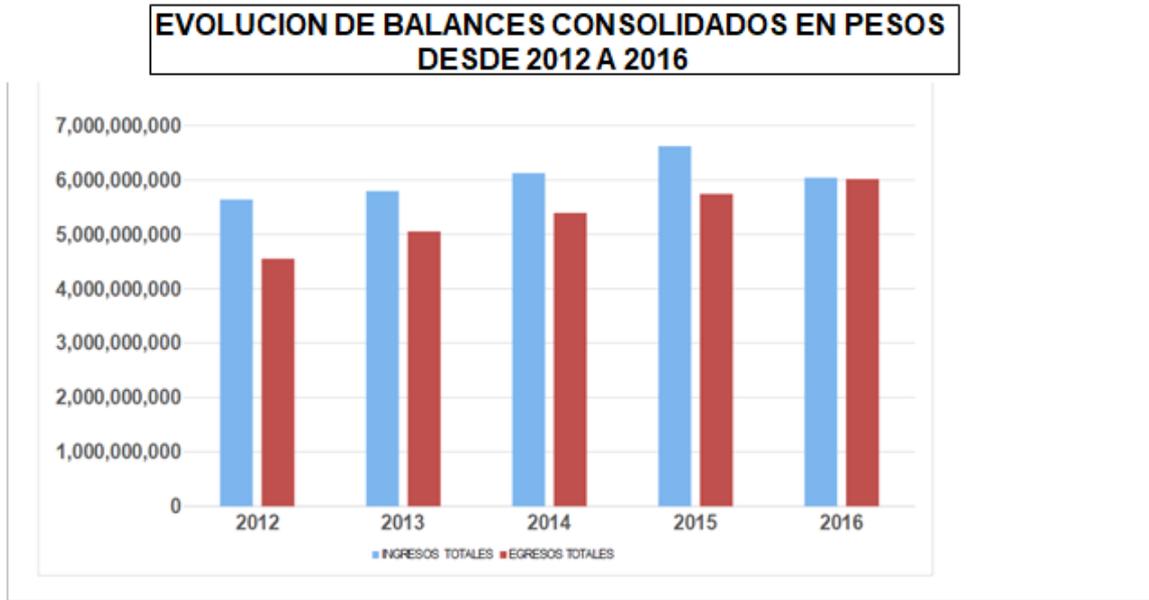
La imagen que ven ahora la van a tener en el repartido al que se refirió la señora presidenta. Ahí tienen datos absolutamente frescos, de hace unos dos meses, del total de pasivos -jubilados y pensionistas-, de activos, los que tienen declaración de ejercicio y los que declaran no ejercicio -eso es importante para que ustedes lo mediten- y el patrimonio de la Caja, que está en cerca de 400 millones de dólares. Que esto quede absolutamente claro, y no la maledicencia que anda por ahí de que esta Caja está fundida, etcétera, porque es una caja sólida, con un patrimonio de 400 millones de dólares, que estuvo muy mal administrada, vaya a saberse con qué objetivos.

Tenemos una relación activo-pasivo de casi cuatro a uno; es la mejor relación de todo el sistema de seguridad social del Uruguay. No tengo las cifras de 2017, pero vean que en 2016 era de 3,84. Nadie tiene esta relación que tiene la Caja de Profesionales Universitarios.

Existe un gran sentido de adhesión a la Caja, manifestado en “estoy en la Caja porque me conviene”, “porque cobro”, “porque tiene determinadas prestaciones”. Eso está muy bien. Pero no tenemos suficiente sentido de pertenencia: no decimos “esta caja es nuestra; no la usemos solo para obtener beneficios; administrémosla como si fuera nuestra casa, debemos

defenderla a toda costa". El de pertenencia es un sentido que debemos tener los pasivos y, sobre todo, los activos.

Les quiero decir algo muy significativo, que van a entender a través de la siguiente gráfica:



Aquí ven la evolución de los balances consolidados, en pesos, desde 2012 hasta el 2016. Del 2012 al 2015 ven que los ingresos eran mayores que los egresos, pero en el 2016, después de haber tenido superávits importantes, terminamos empatados, con un pequeñísimo superávit.

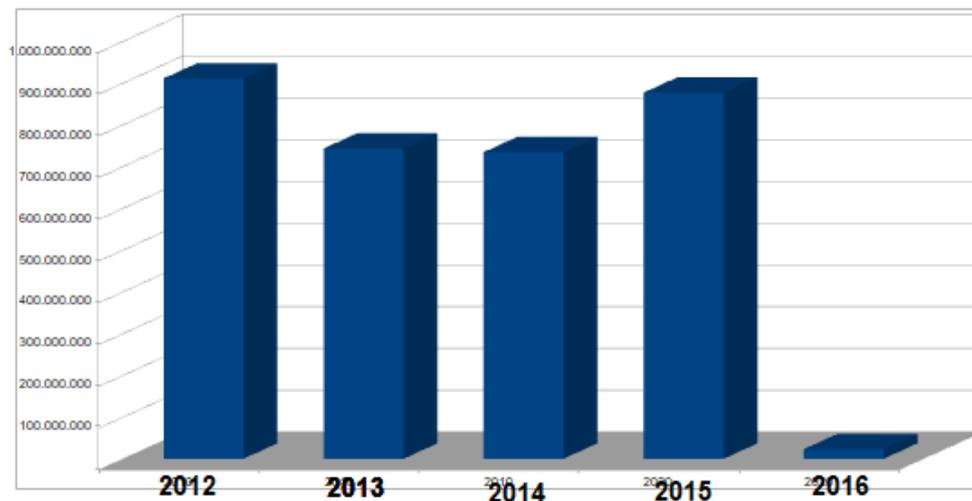
En esta otra imagen ven que en el 2012 hubo 910 millones de pesos de resultado; en el 2013, 742 millones; en el 2014, 734 millones; en el 2015, 876 millones; en el 2016, 22 millones.

**EVOLUCION DEL BALANCE CONSOLIDADO QUE INCLUYE RENTA POR
INVERSIONES**

	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO PESOS
2012	5.641.925.931	4.551.156.270	910.769.161
2013	5.797.521.044	5.054.666.159	742.857.885
2014	6.129.548.004	5.395.289.458	734.258.546
2015	6.622.240.980	5.745.256.577	876.984.403
2016	6.042.884.352	6.019.890.112	22.994.240

En esta otra imagen lo ven gráficamente: casi no me daba la máquina para representar lo que quedó en el 2016.

EVOLUCION DE RESULTADOS EN PESOS



En esto tenemos que pensar muy seriamente.

De acuerdo con la explicación obtenida de la Caja de Profesionales sobre la variación negativa de los resultados del último año, hubo decisiones contables de las autoridades, y variaciones en la cotización del dólar, que influyeron sustancialmente en las cifras. A modo de ejemplo, cuando la cotización del dólar empezó a ser significativamente menor que la esperada, se vendieron inversiones en dólares, por lo que la pérdida se volvió real.

¿Por qué las medidas de quitas a los jubilados, grupo vulnerable y el más débil de la ecuación de poder? Por el resultado de un trabajo opinable realizado por el Consorcio Deloitte, Saldain y Asociados y Equipos Mori, comenzado en diciembre de 2010 y entregado en agosto de 2013; son ocho años de gastos multimillonarios incomprensibles a los intereses de la Caja; reciben una Caja sólida y bien gestionada y desmantelan los servicios, tercerizan la gestión, y a la vista están los malos resultados.

Los representantes de los activos son literalmente expulsados de la Caja en las elecciones del 14 de junio de 2017 y son reemplazados por representantes que, según sus plataformas electorales, estarían dispuestos a analizar y auditar a fondo toda la organización y funcionamiento de la Caja.

A modo de ejemplo, y en promedio, la jubilación que se cobra hoy es de \$ 49.036. ¿Qué se debería cobrar? Pues \$ 58.843. Y la canasta familiar son \$ 74.000. No puse los ingresos familiares de los hogares del interior y de Montevideo que publicó el Instituto Nacional de Estadística, que es un dato muy interesante.

No todos los profesionales universitarios tuvieron la precaución o previsión de tener otra fuente de ingresos; hay muchos profesionales que viven solo de la jubilación. Calculen ustedes el impacto que habrá en esos colegas.

Estos años pasados, con el secretismo y la falta de transparencia se actuó en forma impune, negando o postergando información tanto a los gremios como a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes y a la sociedad en general.

Trabajaremos en pos de todas las medidas necesarias, incluso las legales, en la defensa de los derechos adquiridos, de acuerdo con la misión que debe cumplir la Caja de Profesionales.

Los grandes objetivos no se logran con talento ni con dinero: se logran con pasión, paciencia y perseverancia.

Queremos hacer una mención especial al Dr. Hugo de los Campos, que está presente.

(Aplausos)

Fue nuestro delegado del 2013 al 2017, un luchador incansable, que realizó propuestas con fundamentos excepcionales y tuvo una gestión impecable. Actualmente es asesor del delegado de los pasivos. Muchas gracias, doctor.

Debemos tener testimonios gráficos. Personalmente entiendo que es muy importante que la gente no solo vea los textos, sino que vea gráficamente quiénes son. Aquí tienen en la imagen, de izquierda a derecha, a los dos delegados del Poder Ejecutivo, la Ec. Vernengo y el Dr. Nicolliello; les siguen el vicepresidente, Dr. Federico Irigoyen; el secretario, Arq. Walter Corbo; el presidente, Dr. Deleón; el tesorero, Ing. Castro, y nuestro delegado, aquí presente, el Dr. Abisab.

Como anécdota, porque hay muchas situaciones de este tipo, en el Acta 6, del 31 de agosto de 2017, figura lo siguiente:

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO aclara que no está de acuerdo con la versión taquigráfica -de las actas- por la simple razón que le genera un costo a la Caja y no está dispuesto a aumentar un costo para contar con actas taquigráficas.

Esto no da ni para comentar.

Otro ejemplo, en este caso sobre el seguro de salud y su complemento, en el Acta 10, del 28 de setiembre:

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO da cuenta que se cuenta con posición del Poder Ejecutivo sobre este tema. El Poder Ejecutivo está de acuerdo en transitar la vía de negociación sobre el complemento de seguro de salud, -fíjense lo que sigue- en la medida que haya acuerdo de todo el Directorio y que se cuente con un compromiso de no restablecer otros beneficios en el futuro.

Ese es el Poder Ejecutivo.

Ahora están viendo una figura que dice *Conozcamos y tengamos memoria*. Esto es muy importante: conozcamos y tengamos memoria a los efectos de ver qué acciones vamos a entablar en el presente y en un futuro inmediato.

Como los testimonios gráficos son los que más quedan en nuestra mente, muy rápidamente vamos a ver a los expresidentes y exdirectores de triste y lamentable recuerdo para nosotros, los jubilados y pensionistas.

En primer lugar, los expresidentes de la Caja del período 2009-2013 y 2013-2017: el Dr. Olivera, médico, y el Cr. Álvaro Correa; luego, la directora secretaria, Arq. Carmen Brusco; el director tesorero, Ing. Agrón. Luis Altezor; siguen el odontólogo Álvaro Roda, el Dr. Xavier De Mello, que si bien renunció, uno o dos años tuvo una actuación importante; el Cr. Marcelo Marchesoni; los directores representantes del Poder Ejecutivo, que estuvieron los cuatro años anteriores y que actualmente fueron ratificados: el Cr. Nicolliello y la Ec. Vernengo. Y ahora, jefes clave de la Caja de Profesionales: el gerente general, Cr. Miguel Sánchez, y la asesora económico-actuarial de la Caja, la Ec. Jimena Pardo, que también es la actual vicepresidente de República AFAP.

(Interrupciones)

Terminamos expresando, porque lo sentimos, que conservemos nuestros estilos de vida; demostremos nuestras capacidades; no cedamos el poder sin control, y enfrentemos la falta de ética y moral.

Esta presentación está a disposición de ustedes en la Secretaría de la Asociación, estará publicada en la página web y en *La Revista*.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos)

DRA. GÓMEZ.- Ahora le solicitamos al Ing. Appratto que haga uso de la palabra.

ING. APPRATTO.- Muchas gracias, señora presidenta.

Me corresponde hacer un resumen de los que consideramos principales puntos que se trataron en el Directorio a través de la delegación de los pasivos. En las imágenes van a ver los títulos de los temas que vamos a tratar, y un breve comentario. La exposición va a ser larga porque se trabajó mucho.

(En el transcurso de la exposición, se exhibe presentación multimedia)

Primer punto: no aceptación, por parte de la Asociación de Afiliados, del anteproyecto de ley enviado por el Directorio anterior.

En el Acta N° 2, del 3 de agosto de 2017, el Dr. Odel Abisab explica que la Asociación devolvió a la Caja el anteproyecto de la Ley Orgánica que le remitiera el Directorio cesante el 26 de julio, teniendo en cuenta que los votantes habían decidido en las urnas el rechazo a su gestión. No era una medida contra este Directorio, sino un rechazo a la iniciativa del anterior.

La Ec. Adriana Vernengo propuso que se repartiera a los nuevos directores, y el Dr. Abisab propone que se archive. Puesto a votación, se resolvió por seis votos a favor y uno en contra, del Dr. Abisab, y se repartió a los directores.

Segundo: actas secretas.

En el Acta N° 2, del 3 de agosto del 2017, el Dr. Abisab deja planteada la necesidad de eliminar de las actas del Directorio la limitación que representa para conocer sus actuaciones el uso de mantenerlas cerradas bajo los membretes de *secreta* o *confidencial*. Se postergó el tema, y lo volvió a plantear en la sesión del 10 de agosto, Acta N° 3. Se encontró la oposición cerrada del representante del Poder Ejecutivo Dr. Nicolliello, que defendió el secretismo. El tema se pospuso nuevamente. El Dr. Abisab reiteró el punto en la sesión del 17 de agosto, Acta N° 4, obteniendo el compromiso, por siete votos en siete, de que integrará el Orden del Día de la siguiente sesión. En la sesión del 24 de agosto, Acta N° 5, el Dr. Nicolliello recién presenta su proyecto, que sustancialmente conserva el secreto, mientras que el Dr. Abisab vuelve a sostener su proyecto postergado. Tras una nueva postergación, el 31 de agosto, Acta N° 6, recién se llega a una solución acordada, muy trabajada, que deja pocos casos excepcionales, amparados por las leyes vigentes, en el ámbito confidencial o secreto. Para conseguir este logro, que formaba parte de nuestra plataforma, se demoró un mes de gestión.

Tercero: previsión presupuestal para campaña publicitaria y contratación de inspectores.

También el 3 de agosto, Acta N° 2, se solicitó previsión presupuestal para una campaña publicitaria destinada a tener acercamiento con los profesionales activos y pasivos, y se encargó un informe a la Secretaría.

Punto cuatro: derogación de las medidas del 22 de junio del 2016.

El 10 de agosto, Acta N° 3, el Dr. Abisab plantea la necesidad de derogarlas, e invita a los demás directores a que oportunamente lo acompañen, en un gesto de solidaridad con los pasivos. El 17 de agosto, Acta N° 4, insiste en el tema, y para enriquecer el debate solicita que conste en actas la fundamentación de voto en contra de esas medidas del Dr. Hugo de los Campos. El Dr. Nicolliello se opone a lo propuesto, y el tema se pospone para otra sesión. El 24 de agosto, Acta N° 5, nuestro delegado vuelve a poner el tema a consideración, pero por lo avanzado de la hora se decide volver a posponerlo para la siguiente sesión. El 7 de setiembre, Acta N° 7, atendiendo una solicitud del Arq. Corbo de prórroga en el tratamiento del tema, nuevamente el Dr. Abisab admite la prórroga por una semana más. El 14 de setiembre, Acta N° 8, se vuelve a plantear el tema, dado que el Dr. Nicolliello expresa que en relación a la resolución de Directorio 312, del 22 de junio de 2016, podría votar el pago del complemento de la compensación por seguro de salud, y que traería un proyecto de resolución al respecto para la siguiente sesión. El 28 de setiembre, Acta N° 10, se retoma el tema, y el Dr. Nicolliello dice que, luego de consultar con el Poder

Ejecutivo, votaría a favor de que se pague solo el complemento, sin pagar la compensación de gastos de salud, siempre y cuando los demás directores se comprometan a no pedir nunca más ningún otro pago de los anulados por las resoluciones del 22 de junio de 2016. El Dr. Abisab indica tajantemente que eso significa un chantaje liso y llano. Los directores activos Corbo, Irigoyen y Deleón indican que deberán hacer consultas al respecto, y se resuelve postergar la decisión por una semana más. El 5 de octubre, Acta N° 11, se trata el tema y se resuelve el pase a la Comisión Asesora y de Contralor para conocer su opinión al respecto. El 12 de octubre, Acta N° 12, se informa que el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno resolvió anular la resolución del Directorio N° 312. Los 302 pasivos recurrentes amparados por este fallo cobrarán en adelante la compensación y el complemento. El Dr. Abisab manifiesta que de ahí en más trabajará para que se universalice a todos los pasivos este beneficio. El 26 de octubre, Acta N° 14, el Dr. Abisab insiste en el tratamiento del tema, y se resuelve postergarlo, por siete votos en siete.

Punto quinto: adelanto de las fechas de pago.

El 3 de agosto, Acta N° 2, el Dr. Abisab propone incluir en el Orden del Día el tema de volver a pagar las prestaciones como antes, o sea, adelantando las fechas de pago actuales, y se aprueba por siete votos en siete. El 10 de agosto, Acta N° 3, el Dr. Abisab vuelve a plantear el tema, y solicita la cuantificación del gasto por adelantar la fecha. El gerente general dice que son 30 mil pesos por mes aproximadamente, y alega dificultades para lograrlo por Abitab, Fonasa, BPS, etcétera, y pide 15 días para acercar una solución. El 24 de agosto, Acta N° 5, se vuelve a tratar el tema. El Dr. Abisab hace ver que por el 10 por ciento de pasivos que cobran por Abitab, se está perjudicando al otro 90 por ciento, e insiste en la solución. El 31 de agosto, Acta N° 6, el gerente general dice que tratará de plantear el problema al BPS, a través de la comisión intercajas, que se integra junto con la Bancaria y la Notarial. El 28 de setiembre, Acta N° 10, el director Corbo da cuenta de que él, el presidente y el gerente general se reunieron con la comisión intercajas por el tema, y el panorama del adelanto del calendario de pagos tiene las mismas o más dificultades que antes. A propuesta del Dr. Abisab, se dispone encargarle al gerente general que siga esforzándose en la búsqueda de soluciones. El 5 de octubre, Acta N° 11, el Dr. Abisab expresa que está dispuesto, en esa misma sesión o en la próxima, a volver a tratar el tema, ya que hay nuevos elementos. El gerente da lectura a un informe de la División de Afiliados del 9 de agosto del 2017, y se resuelve pasar el tema para la siguiente sesión. El 19 de octubre, Acta N° 13, el gerente expresa que sigue buscando una mayor apertura del BPS en el tema, y el Dr. Abisab pide que figure en el Orden del Día dentro de 15 días, con o sin opinión del BPS, para dar una solución definitiva de la Caja para volver a las fechas viejas. El 3 de noviembre, Acta N° 15, el Dr. Abisab insiste en poner en el Orden del Día el tema, y se aprueba por siete votos en siete.

Hago constar que en el Acta del 3 de agosto también figuran los planteos del Dr. Abisab referentes a la necesidad de que las auditorías internas y externas se remitan y rindan directamente al Directorio, y además conocer la contestación recibida sobre la incompatibilidad o implicancia del Cr. Correa por su cargo en la Caja y en la Bolsa de Valores.

Punto sexto: no renovación del contrato con la auditoría externa.

El 5 de octubre, Acta N° 11, se trata el tema de la renovación del contrato con la empresa de consultas EY -Ernst & Young-. El Dr. Abisab objeta la renovación, dadas las consultas técnicas que hizo en el entorno de su equipo asesor. Los directores del Poder Ejecutivo, Vernengo y Nicolliello, junto con el gerente general, hacen una encendida defensa de la firma consultora, llegando a criticar al Dr. de los Campos y a querer abrogarle al gerente iniciativas de aquel. Dan algunos datos de difícil credibilidad referentes a otras consultoras precedentes. Se pasa a votar, y el Dr. Nicolliello y la Ec. Vernengo votan a favor de mantener el contrato, y los directores Abisab, Castellano y Corbo, en contra; el presidente, Dr. Deleón, y el vicepresidente, Dr. Irigoyen, se abstienen. Así que se negó la continuación del contrato.

El punto séptimo tienen que ver con el plan estratégico: aumento de cotizantes, recuperación de deudores morosos y perseguir la evasión.

El 7 de setiembre, Acta N° 7, al comenzar a tratar el tema del presupuesto para el 2018, el Dr. Abisab propone incluir fondos para hacer una campaña de captación de nuevos afiliados; se toma conocimiento. El 17 de agosto había solicitado lo mismo para prever la derogación de las medidas del 22 de junio de 2016. En la misma sesión se resolvió, por siete votos en siete, mantener el embargo de cuentas bancarias de los morosos, siguiendo la iniciativa del Dr. de los Campos referente a la aplicación de la Ley 19.030, del 2013.

Punto octavo: necesidad de reglamentar el artículo 68 de la Ley 17.738.

Les voy a leer el texto del artículo:

(Pago de gastos).- Los profesionales que declaren no ejercicio libre deberán abonar en cada declaración, por concepto de gastos de administración y fiscalización, el monto que el Directorio disponga por reglamento, cuyo máximo no podrá exceder el sueldo ficto de segunda categoría vigente a la fecha del pago.

El Dr. Abisab, el 19 de octubre, Acta N° 13, se ocupó de solicitar la reconsideración de la resolución adoptada sobre este tema. El Dr. Nicolliello alega que el reglamento del Directorio obliga a que las reconsideraciones deben hacerse saber al Cuerpo con 24 horas antes de la sesión. Impedida la iniciativa, se resuelve posponer el tema para la siguiente sesión, por siete votos en siete. El 3 de noviembre, Acta N° 15, el Dr. Abisab vuelve a insistir en la reconsideración del artículo 68, solicitando que se ponga en el Orden del Día, y se aprueba por siete votos en siete.

El punto noveno tiene que ver con la solicitud de informes sobre Deloitte e Improfit.

El 14 de setiembre, Acta N° 8, se trata el tema de Deloitte. El contrato vigente con Deloitte vencía el 1° de noviembre de 2017; el costo mensual del contrato, \$ 38.691 más IVA. Casi sobre el vencimiento del plazo para renovarlo, que era el 30 de setiembre de 2017, se trata su prórroga.

Luego de una Comisión General se resuelve prorrogarle el contrato por el término de seis meses y luego hacer un llamado abierto. El Dr. Nicolliello votó en contra.

El 21 de setiembre, Acta N° 9, atento a lo resuelto en la sesión anterior, se aprobó sobre el punto lo siguiente: pedir presupuesto a tres asesorías excluyendo a Deloitte, que ya se sabe lo que cobra, lo que hizo y cómo vamos con su asesoramiento, y analizar precio/calidad y probar un nuevo asesoramiento por dos años, y ver los resultados.

El 5 de octubre, Acta N° 11, el Dr. Abisab expresa que sigue a la espera de los informes que solicitó sobre las empresas asesoras Deloitte e Improfit. El gerente excusa la demora alegando que está haciendo un trabajo muy fino que estará pronto para la próxima sesión.

Punto décimo: presentación de objetivos en el presupuesto.

El 28 de setiembre, Acta N° 10, el Dr. Abisab solicita que se le adelante el presupuesto para conocimiento y demás efectos, al director tesorero Cr. Castellano, suplente del Ing. Castro.

El 19 de octubre, Acta N° 13, el Directorio recibe a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, Cres. Rossel, Montaldo y Conijeski. El Dr. Abisab recomienda que tengan una visión optimista y positiva de la situación, para encarar las acciones con otro entusiasmo que permita logros acordes a una buena gestión, recordando que la gestión se mide por los resultados.

Punto once: implementar acciones de mejora de gestión de los ingresos operativos y financieros que contribuyan a fortalecer la sostenibilidad de la Caja, con énfasis en la captación de nuevos cotizantes, recuperación de adeudos, disminución de la evasión y ajustes en los egresos, conjuntamente con esfuerzos en la mejora de gestión de las inversiones.

El 21 de setiembre, Acta N° 9, el Dr. Abisab propone que la Gerencia General estudie, haga y eleve al Directorio un plan de captación de los más de 60 mil afiliados que no aportan e insiste en la necesidad de crear un discurso sobre la Caja que sea proactivo y no agorero sobre su futuro incierto. Propone plantearle eso al sindicato. Refinanciación de deudas,

etcétera. El Dr. Nicolliello expone una visión negativa al respecto, pero no se opone abiertamente a que se haga un plan para aumentar el índice de cotizantes.

El 28 de setiembre, Acta N° 10, el Dr. Abisab plantea que en la sesión anterior solicitó al gerente general la estructuración de un plan para captación de nuevos afiliados, etcétera. Pregunta si el señor gerente trajo información al respecto y este contesta que no pudo trabajar en eso porque el Acta 9 no estaba aprobada y la administración trabaja solo con actas aprobadas. Por otra parte, estaba de licencia y no había leído el acta. El Dr. Abisab estima que esas razones no son de recibo. Se pone el tema en el Orden del Día de la siguiente sesión.

El 19 de octubre, Acta N° 13, el Dr. Abisab insiste en el plan estratégico para captar cotizantes, separando la campaña, como trabajo profesional, del vínculo contractual con la empresa que la lleve adelante. La conducción del plan luego se hará a cargo de la Gerencia o de una unidad especial a formar con funcionarios. Al recibirse el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2018 no se aprecian fondos para el plan estratégico de captación de contribuyentes y demás aspectos ya señalados, ni están establecidos los objetivos que pudiera haber trazado el Directorio para lograr en ese ejercicio. Fijar objetivos se considera muy importante para poder medir la gestión en base a su cumplimiento.

Punto doce: tratamiento del contrato con Improfit.

El 3 de noviembre, Acta N° 15, el Dr. Abisab insiste en la necesidad de liquidar el tema del contrato con la empresa Improfit, encargada de la composición de elementos gráficos.

Punto trece: desalojo de la empresa que usa el cine de la Torre de los Profesionales, unidad 001, propiedad de la Caja.

El Dr. Abisab acompañó la moción del Cr. Castellano referente a dar desalojo a la empresa Cobalir S.A. que, mediante un contrato ruinoso mantenido en el tiempo, pagaba el alquiler concediendo a la Caja entradas para espectadores. Fue aprobada 5 en 7. Los representantes del Poder Ejecutivo votaron en contra del desalojo, defendiendo el contrato y la empresa.

Punto catorce, y último: congreso internacional y suscripción anual a la AISS.

El 26 de octubre, Acta N° 14, se consideró una invitación de la Agencia Internacional de la Seguridad Social-AISS- para que la Caja participe de la *Conferencia internacional sobre las tecnologías de la información y la comunicación en la seguridad social*, que tendrá lugar en Casablanca, Marruecos, del 18 al 20 de abril de 2018. Se resolvió, por 7 votos en 7, mantener el tema en agenda. Ese mismo día se resolvió, también por 7 votos en 7, incorporar al Orden del Día la renovación de la suscripción a la AISS.

El 3 de noviembre, Acta N° 15, se trata el pago de la cuota de la suscripción anual a la AISS. El Dr. Abisab manifiesta que se abstendrá en atención a que no se han atendido todavía los reclamos de los pasivos frente a los descuentos con que se los castigó. El Ing. Castro manifiesta que votará en contra dada la situación por la que atraviesa la Caja. El Dr. Nicolliello defiende la postura de seguir como antes porque se trata de -entre comillas- “un organismo mundial especializado en seguridad social, con larga trayectoria”. Se aprobó con 5 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. El monto anual de este pago es de 15 mil francos suizos.

También el 3 de noviembre se trata el tema que había quedado en agenda desde la sesión del 26 de octubre, la nota de la AISS dando cuenta de la conferencia internacional sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en la seguridad social que se realizará en Casablanca, Marruecos. Con el voto en contra del Ing. Castro y la abstención del Dr. Abisab, el Directorio resolvió designar como representante de la Caja en ese evento al Ing. Diego Di Pascua, gerente de Informática.

Una acotación: el Directorio, que votó a favor de esa designación, no le encomienda al funcionario ninguna tarea específica para su participación en esa reunión, o sea que no sabe bien a qué va.

Con esto damos por finalizada esta parte del informe. Queda por ver qué fue lo que hizo la delegación en estos 120 días, a través de la presencia física del Dr. Abisab en Sala, a quien tenemos que agradecer su santa paciencia, pues han visto que hay temas que ha seguido desde que empezó su gestión y que aún no están los votos para liquidarlos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

DRA. GÓMEZ- Muchas gracias, Ing. Appratto.

Tiene la palabra el Dr. Abisab.

DR. ABISAB.- Buenas tardes a todos.

Tengo que comenzar agradeciendo el privilegio que ha supuesto y supone para mí ser parte de este equipo que está rindiendo cuentas del trabajo realizado en los últimos cuatro meses. La verdad es que si hay algo que da orgullo, satisfacción, beneplácito y necesidad de ser compartido es este trabajo que estamos llevando adelante con los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra. Hemos contado con el apoyo no solo en las conversaciones, sino también en los documentos que produjo en su momento y en los argumentos que en más de una ocasión en el período anterior manejó el Dr. de los Campos. Esa es una primera unidad que queremos mantener, como seguramente se dé a lo largo de los próximos cuatro años.

Naturalmente que nada de esto habría sido posible si no hubiéramos contado -si no contáramos ahora- con el asesoramiento, la ayuda de un grupo grande de compañeros, al que también quiero agradecer y homenajear, que encabezan, por su especialización y su calificación extrema en los temas, la Cra. Etchemendy, la Cra. Gambogi, el Cr. García Troise, el Ec. Fernández Vaccaro, el Cr. Fernando Mier... En fin, cuando uno hace una enumeración corre el riesgo de olvidarse de algún nombre. Por eso, de antemano les pido disculpas si ello ocurriera.

También tengo que agradecer -nobleza obliga- a la Directiva, tanto a la Mesa que hoy está presidiendo esta asamblea como al resto de sus integrantes. Hemos tenido a lo largo de estos meses ocasión de compartir información, como corresponde, porque varios de nosotros somos miembros de ese cuerpo, y hemos pedido el consejo, la reflexión, la ayuda para la adopción de posiciones. Muchas veces deben adoptarse posiciones sobre la marcha, sin posibilidades de consultar -como habrán visto en la larguísima enumeración que se ha hecho-, pero otras veces hay margen para pedir postergación y consultar. En estos casos hemos recurrido a la consulta y colaboración de la Comisión Directiva de la Asociación, que también se ha mostrado generosa al compartir muchas cosas hechas de manera inconsulta, lo cual es un honor. En ese sentido, agradecemos la confianza. Cuando hemos podido recurrir a la consulta, acabamos resolviendo a partir de las reflexiones escuchadas y compartidas en el seno de la Directiva.

Después de todo lo que se ha dicho, voy a poner énfasis en dos o tres cosas más bien de carácter conceptual, para tratar de completar el capital de información que han compartido los compañeros Long y Appratto, que, obviamente, han hecho un esfuerzo enorme para leer las actas y documentos y resumirlos de manera inteligente, tal como lo han podido ver.

Quiero comenzar haciendo referencia a la ilusión con la que empezamos esta tarea, a la ilusión previa a la toma de posesión, que fue el 26 de julio, ilusión que se mantuvo en los quince días posteriores a ese momento. ¿A qué me refiero? A que en los días previos el Dr. de los Campos recibió la solicitud de recibir a los delegados electos por los diferentes agrupamientos de activos, encabezados por el presidente Deleón, y acompañados por el vicepresidente Irigoyen, el secretario Corbo, y en aquel momento, por el Ing. Castro, que luego tuvo que tomar licencia para ausentarse del país, quedando en su lugar el Cr. Castellano, que también lo acompañó. En esas reuniones que le solicitaron -a las que el Dr. de los Campos tuvo la gentileza y generosidad de invitarnos a participar-, en función de la dinámica que fue dándose, del clima del intercambio de ideas, del pedido de consejo y de información que se le hacía al Dr. de los Campos, nos dio la sensación -no digo convicción,

para que la frustración sea menor- de que íbamos a fluir en la armonía del trabajo en conjunto de una manera mucho más rápida y eficaz en cuanto al logro de los objetivos con los que cada uno de nosotros quería encontrarse. Y cuando digo cada uno de nosotros digo cada uno de los que íbamos a integrar el Directorio, ellos en nombre de los activos, nosotros en nombre de los jubilados.

Infelizmente, la realidad contribuyó a que muy rápidamente nos diéramos cuenta de que la ilusión con la que arrancamos, pensando que todo iba a ser mucho más dinámico, no fue acompañada por la concreción en el tiempo de las cosas que parecía que sí íbamos a concretar. Esta es una primera reflexión. No es un juicio de valor, sino simplemente el relato de lo acontecido. Tiempo tendremos -la posibilidad, quién sabe- de hacer un diagnóstico en cuanto a conocer la causa de por qué aquello que parecía de inminente concreción, terminó no siéndolo.

Esto no quiere decir que las relaciones personales no sean excelentes, y vamos a trabajar todos nosotros para que así sigan siéndolo, porque si de una cosa nos ocupamos fue de ser claros desde el principio -está la debida constancia en el acta- de que no se tomara como agravio o agresión respecto de las personas que integraban el Directorio las palabras que de ahí en más fuéramos a decir. Obviamente, íbamos a controvertir y contender en conceptos y en ideas, como lo hemos estado haciendo, en algunos casos con dureza, pero haciendo el mayor de los esfuerzos para no lastimar personas. Eso tenemos que tenerlo claro, porque vamos a estar cuatro años juntos, trabajando en una sala, ocho o nueve personas, y deben tratar de mantener el trato respetuoso y civilizado que corresponde, sin que ello signifique abdicar de ninguna de las reivindicaciones ni afirmaciones que según las circunstancias hagamos, cosa que, como verán, efectivamente ha ocurrido. Hemos tenido que decir cosas duras y hasta muy duras, incluso en la última sesión, recogida en el Acta Nº 17, que todavía no está, a propósito del plan estratégico. Porque es cierto: detrás de quien defiende una posición hay un ser humano y hay también mandatos en un sentido diferente del nuestro. Los delegados del Poder Ejecutivo, a quienes primero hicimos referencia, con ellos delante, obviamente, saben que nos consta que son empleados que van a hacer mandados, como nosotros reivindicamos que estamos haciendo mandados gustosos, con los que contribuimos a generar ideas para que sean trasladadas. En el caso de ellos, cuando plantearon que nos bajáramos de nuestras reivindicaciones si se concedía el complemento, no encontramos para calificar ese hecho otra palabra que no fuera *chantaje*, y tuvimos que decirlo, porque no había otra manera en la lengua española de hacer referencia a un planteo de esa naturaleza, pero les concedimos que estaban trasladando algo en lo que ellos eran simplemente mensajeros.

DR. ALISERIS.- ¿Me permite...?

Quería decir que no son solamente mensajeros, sino que, desde el punto de vista moral, hay que hacer un juicio. Usted está suavizando la cosa, pero hay que decir las cosas como son.

DR. ABISAB.- Sí, claro, claro.

Quiero resaltar cuatro o cinco cosas. La primera: las actas quizá sea de lo que más orgullosos nos sintamos. El Dr. Long presentó este punto, pero muy brevemente quiero enriquecer lo expuesto. Hasta el momento en que nosotros hicimos el planteo -sobre la base del argumento que en su momento había usado el Dr. de los Campos en el período anterior-, las actas daban la posibilidad de que se identificara el tema tratado y la resolución adoptada, y solo en el caso en que el director interviniente lo solicitara, se registraba lo que había dicho. El cambio significativo y sustancial que ha habido, que es el que les permite a ustedes y a nosotros hacer el seguimiento efectivo de la gestión, es que ahora queda registrado todo lo que dice cada quien, independientemente de que lo pida o no. Naturalmente, hay una salvaguarda que establece la ley en cuanto a que no aparezcan registrados, en la versión que se publique, cosas que afecten directamente a personas. Pero ahora queda registrado todo lo que dice cada directivo, como les ha quedado claro luego de la exposición del Ing. Appratto. Este es el primer tema importante en el que sentimos realmente una enorme satisfacción por haber logrado algo que fue buscado en el período anterior sin éxito.

También quiero compartir con ustedes que no votamos el proyecto de presupuesto considerado en el Directorio el 31 de octubre. ¿Por qué no lo votamos? Esto es muy importante. Perdimos seis a uno; hubo seis votos a favor del presupuesto que vino de la Comisión de Presupuesto, que coordinaba un integrante del Directorio, el Cr. Castellano, y nuestra abstención. Nos abstuvimos porque no logramos persuadir al Directorio de nuestra posición. Los invito a ver el acta; es muy fácil acceder a las actas de la Caja: es poner Caja de Profesionales y aparece en pantalla la página. Acceden y en *Gestión* tienen un *link* para abrir el acta que quieren a partir de fines del 2011.

¿Por qué no votamos el presupuesto? Quiero leerles el pecado que cometimos, que generó que no votáramos. Previamente les digo que habíamos compartido el documento en la Directiva de la Asociación, no con todo el tiempo que habríamos querido, pero por lo menos se pudo hacer. Tuvimos ocasión de conversar al respecto, y los integrantes de la Directiva compartieron la propuesta que hacíamos nosotros de hacer un agregado al primero de los objetivos que se planteaban. Paso a leer el objetivo que venía de la Comisión de Presupuesto. Decía:

“Implementar acciones de mejora de la gestión de los ingresos operativos y financieros que contribuyan a fortalecer la sostenibilidad de la institución...”

Hasta ahí, todo muy bien, pero nos parecía que era muy vago y genérico, y como ya habíamos planteado el estudio del plan estratégico -al que vamos a referirnos ahora-, nos parecía procedente, conveniente, necesario, lógico, agregarle lo siguiente:

“...con énfasis en la captación de nuevos cotizantes, recuperación de adeudos, disminución de la evasión y ajustes en los egresos, conjuntamente con esfuerzos en la mejora de la gestión de las inversiones”.

Este fue nuestro pecado, que no se quiso acompañar. Nosotros dijimos -y quedó consignado- que no votábamos el presupuesto porque no podíamos entender cómo el Directorio no podía aceptar poner ese agregado para especificar más en pos de qué se va. Las conclusiones van por cuenta de cada uno. No puedo hacer acá interpretación de qué hay en el alma, en la cabeza de quienes teniendo la responsabilidad del comando de la gestión de una institución como la Caja no suscribieron estos tres renglones.

¿Por qué esos tres renglones son importantes? Primero, porque especifican por dónde iba a ir el rumbo. Siempre hemos dicho que no queríamos ser en el Cuerpo vejetes que van a pedir y a reclamar sin hacer propuestas. Vamos con la cabeza abierta y con mucho entusiasmo, convencidos de que la empresa Caja de Profesionales, que es una empresa de seguridad social, si se gestiona bien no tiene otro destino que el crecimiento; tiene una enorme base de sustentación, como son esos 400 millones de dólares, y una enorme posibilidad, porque hay 69 mil profesionales universitarios en pos de los cuales hay que ir, aunque es cierto que algunos tienen declaración de no ejercicio. Hay que hacerles una propuesta amigable, como se dice ahora, para vincularlos, para que empiecen a contribuir, porque la contribución es para ellos mismos, en definitiva. Es cierto que contribuyen al mantenimiento de la sostenibilidad, pero básicamente es asegurarse el futuro.

En definitiva, hemos ido con pedidos, pero también con propuestas, que quisimos identificar en el presupuesto. Mañana se va a tratar por segunda o tercera vez nuestra propuesta, porque quienes hemos planteado en nombre de los jubilados que la Caja elabore un plan estratégico para iniciar acciones con el objetivo de incrementar los ingresos hemos sido nosotros. Está escrito, está registrado en las actas, y eso tiene que ser motivo de satisfacción y orgullo para todos nosotros.

¿Lo vamos a conseguir? No lo sé, pero tendrá que haber muy buenos argumentos para que se pueda estar en contra de un plan estratégico que tiene que tener como primer objetivo un nuevo discurso, diferente del catastrofista con el que empezaron a jorobar hace ocho años. Ahora que estamos dentro podemos decir lo monstruoso que ha sido -asumo mis dichos- difundir el discurso de que la Caja tiene vida corta. ¿Saben a partir de qué se hizo? A partir de estudios actuariales, que son estudios prospectivos. Se hacen cruzamientos de diferentes números -cuánto se aporta hoy, cuántas profesiones hay, cuántos ocupados hay,

etcétera- y los genios de las ciencias económicas -sin ser peyorativo- hacen proyecciones matemáticas usando fórmulas y dicen que dentro de quince años la Caja no va a existir. Esto lo descalificó en su momento el Dr. de los Campos, en forma abrumadora, con una línea argumental brillante, y volvimos a leer ese fundamento en el Directorio y pedimos que constara en actas. Pero he hecho un ejercicio más moderno. Hace pocos días entré en Google y le pedí al sabio que hay ahí adentro que me diera errores en las predicciones económicas realizadas por diferentes organismos internacionales. Los invito a hacer ese ejercicio. Organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, organismos mexicanos, organismos japoneses, etcétera, le erraron para América Latina en proyecciones a un año en materia de ocupación y desocupación, en materia de crecimiento del producto bruto, en fin, en muchos aspectos de la economía. Entonces, ¿cómo alguien puede seriamente haber levantado el discurso de que la Caja se cae en quince años? La verdad es que es casi demencial que se haya hecho. Pero no quiero que nadie crea en lo que digo: verifiquenlo. Las actas están para que nadie tenga que hacer confianza en sus delegados, para ver si decimos en la comisaría lo mismo que en la pulpería, porque está lleno de guapos de pulpería que luego arrugan en la comisaría. Acá no se trata de coraje físico, de ir a pelearse con nadie, sino de defender la línea argumental en la que creemos.

Hemos pedido que se elabore desde el punto de vista formal un plan estratégico sobre estas bases: nuevo discurso de optimismo, de fuerza, que muestre que estamos bien parados y que tenemos que seguir creciendo; buscar más cotizantes; lograr menos morosos, yendo a ofrecerles planes que faciliten el pago; menos evasión, con más inspecciones; planes de financiamiento de adeudos; créditos blandos para activos y pasivos, que es una manera de seducción y enganche; evaluación de las inversiones y mejoras en los dos grandes campos de inversiones que tiene la Caja, que son los específicamente financieros y los forestales -los hemos manejado conceptualmente, no hemos podido dedicarnos a fondo a esto porque no ha habido el tiempo suficiente-; llevar a cabo una gran campaña publicitaria sobre estas bases; más contacto con estudiantes -próximos a recibirse- y profesionales recién recibidos; modificación de algunos aspectos de la Ley -en lo que está trabajando un grupo de compañeros, seguramente pronto haya alguna idea nueva-; y un cronograma para evaluar el cumplimiento de estos objetivos a desarrollar en estos cuatro años, cuyos resultados deberán ser medibles. La gestión del Directorio será efectiva, o no, según logre estos objetivos, porque, como se dice desde hace tiempo, una gestión se mide por los resultados.

Terminaría señalando un par de cosas.

(Interrupción del Dr. Ocampo)

DRA. GÓMEZ.- Por favor, soliciten el uso de la palabra.

DR. ABISAB.- Después de que termine mi exposición, si hay preguntas, con mucho gusto las responderé.

Lo del adelanto de fechas de pago de las jubilaciones fue una discusión larga e infelizmente perdimos cinco a dos en la última sesión; votó con nosotros el Ing. Castro. Habíamos pedido que a partir del mes de enero empezaran a pagarse tres días antes las jubilaciones. No hemos bajado las banderas, pero estamos en esa situación.

He puesto en todo esto mucha pasión, por eso estoy agitado. Antes de terminar, quiero leerles un papel que me dio al final de la última sesión el presidente, Deleón. El tema de la Resolución 312, que es el que tiene que ver con la compensación de gastos de salud y su complemento, como se dijo, habíamos aceptado separarlo entre complemento y compensación viendo que no estaban los votos para el todo, hasta que se produjo la resolución del Tribunal que benefició a más de trescientos que hicieron el reclamo con el Dr. Albistur. Como saben, son siete tribunales y resuelven para los casos que se les plantean. Una vez que tuvimos esa situación planteada -hasta entonces, los dictámenes habían sido negativos-, cambiamos el esquema de nuestro planteo y dijimos: ahora no aceptamos separar el complemento, que son algo más de 800 pesos, de la compensación de gastos de salud, que son algo más de 1.600 pesos. Ahora pedimos todo de nuevo, ¿por qué? Porque no podemos admitir que en la Caja haya ciudadanos de primera y de segunda.

Es una cosa que ofende la razón, la sensibilidad, la lógica, en una empresa de seguridad social, porque si fuera una empresa particular, con un patrón, podría decir: "Me amparo en la ley, pago lo que me indica, pero a los demás, disculpen, pero no, no estoy para hacer caridad". Pero esta es la organización de la seguridad social de los profesionales; no podemos admitir en silencio esto, y lo dijimos. Si nos abruman en una votación, no tendremos otra que acatar, porque vivimos en un régimen democrático, y, de acuerdo a la ley, en ese órgano se requieren cinco votos para aprobar algo.

De cualquier manera, estamos insistiendo en eso; fuimos a la Comisión Asesora y de Contralor con este tema. El presidente, al final de la sesión, pidió que constara en actas lo siguiente y me dio este papel, sin decirme que lo mantuviera en secreto, ni que lo guardara, ni que no lo publicara, razón por la cual me siento habilitado para leerlo. Dice así:

"Quiero manifestar, como integrante de la Lista 6, la voluntad de apoyar la restitución de los derechos de salud que han sido cancelados a los pasivos, y a pesar de que la Caja pasa por una situación delicada, que no es crisis, ni mucho menos, vamos a comprometer nuestro voto en el apoyo a la moción de restituir derechos, comenzando con el complemento de salud y esperando que los números mejoren en forma objetiva para proseguir con lo demás".

Me quedo por acá. Sé que he sido demasiado extenso; pido disculpas por ello. Quedamos a las órdenes.

Gracias.

(Aplausos)

DRA. GÓMEZ- Gracias, Dr. Abisab.

Les pedimos que quienes deseen hacer uso de la palabra se vayan anotando con las funcionarias, y el Dr. Cabrera indicará quién puede intervenir.

DR. CABRERA- Tiene la palabra la Dra. Fusillo.

DRA. FUSILLO.- Buenas tardes.

Me gustaron todas las exposiciones, que fueron muy claras. Lo último manifestado por el Dr. Abisab me responde en parte qué fue lo conversado respecto a las quitas del seguro de salud.

Mi pensamiento es que si la Caja es un fondo de solidaridad al que aportamos siempre, todos tenemos que cobrar lo mismo -eso es indiscutible-, y que al momento de cobrar, cobren todos juntos lo que les quitaron. Es como lo entiendo yo: que todos los casos se manejen de la misma forma.

Respecto al chantaje que quiso hacer el Poder Ejecutivo al Directorio... ¿por qué lo hace? Para mí, quiere decir que no están tan seguros de que todo lo que quitan y resuelven sea así. Tienen dudas, se quieren asegurar.

Por otro lado: me dejó muy conforme lo publicado en *La Revista* en cuanto a lo manifestado por el presidente del Directorio y su postura. Me generó mucha ilusión. Ahora, no sé por qué no consideraron la moción de mejor gestión que presentó el Dr. Abisab, porque la mejor gestión es para pasivos y para activos. Todos tienen interés en que entre más dinero y rinda más. ¿Por qué, entonces, no considerarla? Hay que reunirse con ellos y que cumplan con lo expuesto en la primera sesión del Directorio. No encuentro explicación a por qué no hacerlo. Porque lo que viene del Poder Ejecutivo, lo entendemos; pero la ilusión era que todos perseguíamos lo mismo, y ahora se ve que no, o que hay dudas. Eso requiere un llamado de atención, porque además es una forma de llamar a la gente joven, para la que está absolutamente desprestigiada la Caja. Pagan por obligación, empezando por mis hijos, que dicen "¡Ah... para lo que sirve...!".

Tampoco votaron la mejor gestión, como proponía el Dr. Abisab. La mejor gestión pasa también por no tomar más empleados. Resulta que en la era de la tecnología la Caja se agranda en empleados y en edificios. ¡Ya no se paga en la Caja, ya no cobran en la Caja, pero cada vez son más! Es algo que no se puede entender. Además, con los sueldos que se pagan... Porque es inadmisibile tener un gerente que gane 600 mil pesos. ¿Es un iluminado,

tiene un máster en qué? Porque lo que es seguro es que sus ideas aportan a la salida de dinero... Tengamos presente que no solo se gana por lo que entra, sino por lo que no sale... Manifiesto mi conformidad con la gestión del Dr. Abisab, con la que estoy muy de acuerdo. Muchas gracias.

(Aplausos)

DR. CABRERA- Tiene la palabra la Dra. Rivas.

DRA RIVAS.- Buenas tardes. Yo soy del departamento de Maldonado.

En primer lugar, tengo la satisfacción de que los directores activos que ganaron en junio próximo pasado tienen una plataforma igual a la nuestra, de querer devolver las quitas que se les hicieron a los jubilados, de pretender tener claridad en la gestión, manifestándose para que quede constancia en las actas respectivas, aunque aparecen demasiadas actas con sobrados asuntos como secretos y confidenciales. Sé que hay una ley de protección de datos, pero ¿los tributarios son tan secretos y frecuentes que se tienen que apoyar en el artículo 47 del Código Tributario? Me refiero a compra de *laptops*, llamados a timbres profesionales, nóminas de resoluciones de Gerencia de División de Afiliados o la Coronaria Móvil... La lista es larga y no me alcanza el tiempo.

Hice un estudio de las doce primeras actas porque en ese momento no estaban en la web las demás. Descarto la primera, porque fueron palabras de inauguración del nuevo Directorio, en las que se recordó, tres veces, que iban a tener una austeridad espartana.

Se demora en subir las actas a la web y doy como ejemplo que estando en los primeros días de noviembre recién aparece el Acta N° 12, de 12 de octubre de 2017, es decir, con un retraso de unos veinte días. ¿Cuál es la causa de este retraso? No lo sé.

Veo a un presidente y a un secretario muy parsimoniosos en sus respuestas, a veces dando la impresión, al leer las actas, de que se apuntalan con los delegados del Poder Ejecutivo. Nosotros los votamos para que nos apoyaran de acuerdo a la plataforma electoral, pero no para que fueran manejables por los delegados del Poder Ejecutivo. Si no, estaríamos volviendo a las administraciones anteriores.

Las votaciones de las mociones deben ser nominales en cada decisión, estableciendo por qué las tomaron.

Creo que tendrían que estudiar los temas antes de reunirse para enfrentarse a los delegados del Poder Ejecutivo.

El proyecto de las actas secretas, de cómo se iban a registrar, llevó cuatro sesiones, del 10 al 31 de agosto, o sea que pasaron 21 días para resolver su presentación. Los delegados del Poder Ejecutivo querían imponer sus mociones, pero fueron rechazadas enérgicamente por el Dr. Odel Abisab con sus cien argumentaciones, contra las noventa y una del Poder Ejecutivo, y no doy otros números para no extenderme en este punto.

El presidente y el secretario creo que debieron ser más activos en estas doce actas, y ser menos oyentes, participando más, dando sus opiniones, que no las leemos ni las escuchamos.

Resalto la excelente presencia de nuestro delegado, Dr. Odel Abisab, frente a las exposiciones de los delegados del Poder Ejecutivo, que nos chantajea por nuestras quitas, y frente al gerente general, con respuestas no adecuadas y no resolutiveas, lo mismo que otros funcionarios administrativos.

Alguien dijo que el mundo no está en peligro por las malas personas, sino por aquellas personas que permiten la maldad. Tomen mis palabras, que no tienen ningún fin destructivo, sino constructivo.

Nada más, gracias.

(Aplausos)

DR. CABRERA- Tiene la palabra la Dra. María Cristina Muguerra.

DRA MUGUERZA- Muchas gracias.

Voy a aprovechar para contestarle al Dr. Ocampo, que preguntaba qué se obtuvo de todas las propuestas que hizo el delegado de los jubilados. Hasta ahora, un poco más de transparencia en las actas, ya que la doctora que me precedió dejó en claro que hay cosas que siguen siendo confidenciales y secretas y no sé si revisten tal característica, porque el otro día en la Directiva vimos con el Dr. Abisab que Jurídica hizo alguna trampita, como decir que era secreta la resolución del Tribunal de Apelaciones de 1er. Turno.

Lo otro que se logró fue a través de la acción legal de los Dres. Olmos y Albistur, y aprovecho para hacerles un reconocimiento, porque fueron bastante maltratados en una asamblea nuestra.

Como nosotros integramos la Comisión Directiva y estábamos al tanto de todas las vicisitudes por las que ha pasado el delegado de los pasivos, elaboramos una moción que tiene por finalidad resumir un poco las inquietudes que se manifestaron. Dice así:

MOCIÓN

Visto:

- 1- *La ausencia de pronunciamiento del nuevo Directorio de la CPU ante el justo reclamo de los pasivos exigiendo la derogación de las resoluciones del 22 de junio de 2016 que significaron importantes quitas para nuestro colectivo.*
- 2- *La dilatoria en resolver un calendario de pago de las pasividades con fechas acordes a las anteriores al 1º de enero de 2016.*
- 3- *La falta de revisión de los egresos vinculados a remuneraciones de Directores, Gerentes, funcionarios y Servicios Contratados, en el entendido de que frente a las auguradas dificultades económico-financieras de la Caja todos deberían ser pasibles de descuentos en sus prestaciones.*

A partir de enero, por el nuevo presupuesto, el gerente va a ganar 20 mil dólares.

Sigo con la moción:

Considerando:

Las manifestaciones de solidaridad para con los pasivos profesionales evidenciadas en algunas de las plataformas que proclamaron quienes hoy integran el nuevo Directorio, cuando prometían:

- 1- *“Trabajar para recuperar los beneficios que fueron eliminados (...) porque este no es un método válido para equilibrar el déficit...”. “Revisar a la baja las remuneraciones de Directores y Gerentes para adecuarlos a la realidad...”*

*Lema: **Gestión eficiente y transparente** -que tiene dos cargos en el Directorio-*

- 2- *“No afectar los legítimos derechos adquiridos (...) ni disminuir las prestaciones” “Reestructurar las escalas salariales de los siete Directores y Gerencias”. “Cronograma de pagos: ajustar volviendo al anterior”.*

*Lema: **El Orden Profesional.***

Aclaro que el representante del Orden Profesional no recibe el último aumento, sino que lo dona a la Caja, acorde con lo que planteó.

- 3- *“Reafirmar el compromiso de explorar al máximo la posibilidad de mejorar las prestaciones otorgadas a los afiliados, guardando celosamente el equilibrio económico y financiero de la institución”.*

*Lema: **Agrupación Universitaria del Uruguay.***

El representante de la Agrupación Universitaria tampoco recibe el aumento, y la representante anterior tampoco lo recibía, así que ya hay dos aumentos que no recibe.

Continúo:

La Asamblea de la AACJPU resuelve:

- 1- *Mantener en un todo sus reivindicaciones con respecto a las quitas del 22 de junio de 2016.*
- 2- *Reclamar la universalización a todo el colectivo de la compensación por salud y su complemento, reconocidos como derechos adquiridos por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno.*
- 3- *Manifiestar su profunda preocupación por la gestión del nuevo Directorio, que hasta el momento no ha mostrado la sensibilidad esperada frente a los planteos realizados.*
- 4- *Dar a conocer la presente resolución a la opinión pública y en especial a los gremios profesionales.*

Esta es nuestra propuesta, que le alcanzamos a la Mesa.

DR. CABRERA- Habíamos previsto, pero no lo aclaramos al principio, que las mociones se leyeran al final, pero bienvenida igual.

Si hay otras, vamos a esperar hasta terminar la lista de oradores, y se presentarán a continuación.

(Dialogados)

DR. ALISERIS- Tengo una pregunta, nada más.

Si bien la Caja reconoce que tiene una deuda con los pasivos, que va a pagar -se supone-, pregunto si se planteó que reconozcan la deuda anterior, porque se debe desde que hicieron las quitas. Además, ¿van a actualizar esa deuda?

DR. CABRERA- Tiene la palabra el Dr. Ocampo.

DR. OCAMPO- La Dra. Muguerza me respondió algo, pero me quedo más con lo que dijo la Dra. Rivas.

Los representantes de la FEMI y de la FODI, porque en definitiva eso es la Lista 6, son el presidente Deleón y el vicepresidente Irigoyen. Evidentemente, será inexperiencia, genuflexión, o lo que sea, pero están directamente vinculados al gerente general, unidos a los verdugos del Poder Ejecutivo, que ya tenían que haberse ido, y somos cinco contra dos. Los que ayer nos prometieron cantidad de cosas, las tendrían que seguir manteniendo. Queremos reemplazo, porque la *angustia subsidio* Vernengo -creo que se llama así- se tendría que haber ido por la de ella, sin que nosotros tuviéramos que pedírselo. Vamos a tener que hacer una movilización, porque veo que el Dr. Abisab, con toda su buena intención y su representación -en este momento me siento rico de tenerlo a él como delegado de los jubilados, aunque yo soy del Orden Profesional, pero las elecciones pasaron, y tenemos nuestros representantes con mayor o menor representatividad, pero estamos todos juntos- 25 veces plantea las cosas y 25 mil disuasivas le dan. ¡Ya está! Yo sé que no es por una cuestión física de la pulpería y la comisaría; aunque a mí me da para todo eso.

Yo pedí a mis compañeros, pero se ve que les entra... no sé, un temblequeo. Yo, por el artículo 9, puedo estar invitado ahí, y, por lo menos, sacarme el gusto de decirles que se vayan...

(Interrupciones)

¿Cómo que no se puede? Sí se puede. Si no tienen vergüenza, se la hago recordar.

En cuanto al adelanto del cobro, todavía no tenemos nada. En cuanto al pago de la compensación, todavía no tenemos nada. Sé que es muy temprano, pero no tenemos nada; tenemos amagues, y seguimos esperando. El Dr. Abisab lo ve como una oportunidad, yo también, pero a su vez con una fisura que nos van creando, porque van a cobrar esos trescientos y pico y la universalización va a quedar para atrás, y eso nos va a fracturar en el futuro.

La otra cosa es que, definitivamente, la Asociación de Afiliados creció muchísimo, a raíz de ineptos como yo, que somos... ¿Cómo se nos definió en *La Revista*? Ah, sí, como verborágicos gritones. Pero nos dimos el lujo de, en tres meses, sacar un representante, que es el Ing. Castro. Esa verborragia y gritos que pegamos... Lo hicimos en conjunto con otros compañeros. El Ing. Castro es un tipo muy importante para nosotros, porque es serio. Solo gastamos ocho mil pesos en toda la campaña, porque somos pobres. Bobby ya nos advirtió lo que es la canasta familiar y lo que cobramos.

El tema es que va a haber que movilizarse. ¿Cuál es el discurso para los nuevos compañeros? Ahora, a fin de año, va a haber 20 mil nuevos títulos. Debemos ir a las gremiales, a través de la Agrupación Universitaria, que solo se representan a ellos mismos, y tienen a Corbo, que estuvo 20 años en la Asesora y no sabe un carajo... Porque es así, pobre Corbo. Vamos a hablar con la Agrupación para ver si puede convocar a las agrupaciones gremiales, que no llegan ni al 20 por ciento de lo que es el Orden en afiliaciones. Hay que tratar de que los activos nos den una mano afiliándose acá y se vayan interiorizando.

Hoy de mañana me llama una abogada a casa -lo voy a decir porque creo que no es abogada-, una tal Espotti. Lo primero que le pregunté fue cuál era su número de registro en la Caja de Profesionales, y me contestó que no tenía, y le dije "¿cómo que no tiene? Y ¿por qué se llama a sí misma abogada? ¿Qué es lo que quiere?", y se fue al mazo y cortó.

Estuve internado -nadie me fue a ver pero no importa-, con una apendicitis y una peritonitis, y hablé con 28 mil médicos, haciendo extensión gremial de la asociación de jubilados. "¿Qué pasa con la Caja?" "No vamos a aportar". "¿Cuánto tenés de aportes?" "Como 15 años". "¿Y por qué dejaste de aportar?" "Porque la Caja no vive cinco años más". Eso es lo que les van metiendo a los nuevos profesionales, y es todo mentira.

Como dijeron, 400 millones de dólares dan para hacer mucho. Y el día que entren a ver la parte de forestación, en lo que ya estoy trabando, con algunos compañeros del Orden... Tengo un compañero hijo de un compañerazo, Estavillo -¿lo recordás, Odel?-, que en este momento es uno de los responsables de que nos hayamos salvado de la triangulación láctea de la que hablaban los mafiosos brasileños, y gracias a la trazabilidad les demostramos que trabajamos bien, a conciencia y técnicamente, y con inocuidad. Así que recobramos el mercado de leche.

No hay que tener más miedo a quienes están representando al Poder Ejecutivo. El pueblo es mucho más importante que el Poder Ejecutivo. Un abogado que representó a 302 tipos pudo más que lo correctamente político.

Muchas gracias, y gracias por hacer algo.

DR. CABRERA.- Antes de dar la palabra al próximo orador, les voy a pedir que si alguien tiene interés en exponer lo manifieste, porque vamos a tener que ir cerrando la lista de oradores.

Tiene la palabra el Ing. Carlos Malcuori.

ING. MALCUORI.- En primer lugar, quiero decir que me parece que la delegación de los pasivos está defendiendo realmente los intereses de los pasivos. Pero creo que los activos en este momento no están haciendo nada. No lo digo por rencor, porque fui la lista menos votada, sino porque me parece que al pretender poner artículos para gravar a aquellos que hagan una declaración de no ejercicio es estar desconociendo lo que está padeciendo hoy el profesional en este país, con un Poder Ejecutivo que nos está metiendo el IRPF, el Fonasa, etcétera. No podemos ir por ese camino, y me parece que, como dijo Abisab, tiene que hacerse algo proactivo para ver cómo metemos a esa gente dentro de la bolsa.

Tengan presente que en esos 60 mil de los que se habla hay muchos que ganan sueldos miserables, que no pueden estar afiliados a la Caja de Profesionales porque no les da. Hay activos que quieren llevar a cuarta categoría, lo que va a ser un desastre, y aquellos que quieran gravar a los profesionales lo que van a lograr con las declaraciones juradas obligatorias y pagadas va a ser peor. Recuerdo simplemente algo: cuando yo era director empezamos a gravar a los que no habían hecho declaración de no ejercicio, y lo hicimos de acuerdo a los años que correspondía. Venía gente que lloraba... Fue espantoso. Un día me enteré de que la Mesa del Directorio le había dado a Jorge Batlle, presidente de la República, la posibilidad de la declaración sin que hubiera pagado nada, porque nunca se había afiliado a la Caja en 35 años.

Así que vamos a hacer las cosas bien, pero no a matar a la gente.

Me parece, y es un mensaje que quiero transmitir a los representantes electos por los pasivos, que hay que tratar de defender a los activos; que piensen que nos están cargando con el IVA, con el Imesi... que nos están matando. Yo tengo una deuda de 1.500 pesos en el Fonasa y se me transformó en 10.209, y luego de cuatro mañanas y una tarde perdidas, y expediente mediante, terminé pagando 3.500 pesos, cuanto tuve todos los años un superávit de 7 u 8 mil pesos y nunca generé un interés por ese dinero.

Por favor, piensen en los activos, porque la gente está muy cansada.

Yo me voy a jubilar, porque estoy podrido -no hay otra palabra en la lengua española para decirlo- de todas las cosas que tengo que hacer para poder seguir ejerciendo la profesión.

Muchas gracias.

DR. CABRERA- Tiene la palabra la Dra. Graciela Zaccagnino.

DRA. ZACCAGNINO.- En primer lugar, estoy de acuerdo con lo que dice Malcuori sobre pensar en los activos. Yo estuve muchos años trabajando en la Asesora de la Caja y, realmente, estaba como activa e hice muchos sacrificios para pagar mensualmente la Caja. Siempre sostuve que teníamos que velar por que los activos pudieran pagar la cuota, porque quienes solo ejercen liberalmente la profesión hay meses en que es realmente un sacrificio pagar, y hay que dejar de pagar otras cosas para poder cumplir con la Caja. Yo hice ese sacrificio, sé lo que es ser un activo y tener dificultades, pero también entiendo que las jubilaciones que hoy estamos cobrando no son de privilegio para quienes con todo sacrificio durante más de 30 años aportamos a la Caja, luego de habernos preparado por lo menos durante seis u ocho años para ejercer la profesión; tener una jubilación de 49 mil pesos no es un privilegio que merezca una reducción, como se ha pretendido.

Estoy realmente sorprendida por las resoluciones de junio del año pasado, y si bien el tema de la salud es importantísimo, estoy más sorprendida todavía por el tema de la reducción de la tasa de reemplazo. Nunca se vio que un organismo de seguridad social rebaje con retroactividad una jubilación, y es lo que se hizo con esa resolución. No es que se dijo que a partir de ahora no se paga más el complemento de la tasa de reemplazo, sino que dice que a partir de ahora los que lo cobraron lo tienen que devolver. No hay organismo de seguridad social que lo pueda admitir, es realmente aberrante.

En cuanto al tema de la compensación de salud, si caemos nuevamente en esta historia de que vamos a votar el complemento y de que cuando mejoren los números les votamos lo otro, creo que nos van a tener con ese cuento y no nos van a votar nada. Creo que tenemos que ir por todo, por lo menos por todo lo de salud; eso no es negociable. Además, como dijo muy bien nuestro representante, son 302 pasivos que con suerte lograron que se les restableciera ese derecho, y si hay un fundamento legal para que 302 lo cobren, el mismo fundamento tiene que haber para que lo cobremos todos.

En cuanto al tema de cómo lograr un plan estratégico, ya sé lo que va a pasar: van a hacer encuestas, va a haber comisiones, va a haber más gastos para ver qué podemos hacer para captar a los afiliados que no aportan. Señores: lo que hay que hacer para captar a los afiliados que no aportan es que sepan que tienen una Caja fuerte, que no rebaja las prestaciones de los jubilados. Porque la peor propaganda que se puede hacer es que los jóvenes profesionales vengan y pregunten "¿yo voy a llegar a cobrar?". Si esa es la

inquietud que estamos planteando a los jóvenes profesionales, obviamente que no hay campaña publicitaria que los vaya a captar.

Nada más.

(Aplausos)

DR. CABRERA- Tiene la palabra la Dra. Beatriz Defranco para plantear una moción de orden.

DRA. DEFRANCO.- Voy a presentar una moción de orden para cerrar la lista de oradores. Creo que los informes fueron lo suficientemente completos, quedan cuatro compañeros más apuntados, así que mociono, y se tiene que pasar a votar, que se cierre la lista de oradores, con la previa inscripción de aquellos que quieran agregarse a la lista.

Muchas gracias.

DR. OCAMPO.- Eso se contradice con lo que dijo la presidenta al principio.

(Dialogados)

DR. CABRERA- Las consultas van a ser respondidas; nadie va a quedar sin respuesta a la pregunta que haya hecho.

DRA. GÓMEZ.- Vamos a tener claro de qué estamos hablando. Las mociones respecto del pronunciamiento de esta asamblea a raíz del tema de hoy les pedimos que las fueran presentando, si hubiera más -hay otra más que todavía no se leyó-, al final, porque, obviamente, supuestamente estamos elaborando propuestas sobre la base de lo que ustedes dicen; no las traemos preparadas sino que estamos escuchándolos y enriqueciéndonos con los aportes que ustedes nos están haciendo. Sin perjuicio de eso, lo que termina de hacer la Dra. Defranco no es una moción que resuelva la posición de la asamblea, sino que es una moción procesal, es una moción de orden; ella está proponiendo que se cierre la lista de oradores porque entiende que debatimos el tema, que se expusieron con claridad los puntos. Cerraríamos la lista de oradores ahora, con los que están pendientes para hacer uso de la palabra, luego el Dr. Abisab respondería algunas de las interrogantes que se plantearon, y finalmente leemos la moción que tenemos, y si hay alguna otra, acérquenla a la Mesa, que también la vamos a leer con mucho gusto.

Vamos a votar la moción de orden, que significa que cerramos ahora la lista de oradores, con los que ya tenemos anotados.

(Se vota)

Se vota por la afirmativa en forma mayoritaria.

Resolución 1.- Cerrar la lista de oradores.

(Interrupción del Dr. Ocampo - Dialogados)

DR. CABRERA- Tiene la palabra la Dra. Ana Falco.

DRA. FALCO.- Pertenezco a la Asociación desde hace muchos años, porque hace muchos años que me jubilé, aunque soy de aquellos colegas que no se acercan a la Asociación. Entonces, entramos en una especie de indiferencia que no es tal, porque nos movemos a través de comunicaciones, de rumores, lo que hace que a veces tomemos un camino con el que después no estamos de acuerdo. Es mi caso y el de otros colegas que, por ese motivo, no ingresamos en ningún grupo de esos que reclamaron los beneficios que nos quitó la Caja de Profesionales.

Como después cambié de actitud en muchas cosas, me di cuenta de que no hay peor gestión que la que no se hizo. Estuve tratando de conectarme con el Dr. Durán Martínez, pero me contestó de una forma no digo ambigua, pero no me permitió ir a entrevistarlo. Y con el estudio de Albistur me pasó algo similar.

La cuestión es que no estoy en ninguna lista de reclamación. Durante la tarde más de uno de los compañeros dijo que una de las cosas por las que se está bregando es por la universalización de la reclamación. Perdonen mi ignorancia, pero yo tenía entendido que en

los juicios -no sé si laborales o administrativos- se va con nombre y apellido; o sea, yo, Ana Falco, al no figurar en ninguna lista de reclamos, quedaría por fuera en el caso de que se regularizara la situación de recibir el beneficio.

Yo tengo gente conocida que está en la misma situación y ahora, que está todo más claro, se quiere sumar a los reclamantes. En concreto, queremos saber si es necesario que hagamos un juicio por nuestra parte acudiendo a un profesional, si hay que esperar a que la Caja se pronuncie o si se va a universalizar de oficio y todos vamos a recibir lo que nos quitaron.

Es una pregunta en concreto, y no sé si correspondía que yo la hiciera en este momento del debate.

Nada más.

DR. CABRERA- Tiene la palabra la Arq. Perla Cóppola.

ARQ. CÓPPOLA- Respecto a lo que se planteó hoy, me quedan algunas dudas, por ejemplo con respecto a la relación activo-pasivo, porque no me cierra el porcentaje. Si hay tantos con declaración de no ejercicio, no puede ser de casi cuatro a uno.

En segundo lugar, no hay propuestas concretas, o no las escuché, para aquellos que no aportan. ¿Qué propuesta llevamos como pasivos para captar y tratar de solucionar los problemas de la Caja? No hay dos o tres propuestas que podamos decir que nos paramos en esto y con esto vamos todos juntos.

En tercer lugar, la primera asamblea en la que participé fue la del 9 de marzo de 2016, porque me acerqué por lo que había oído por la radio, ya que no tenía ni idea de lo que estaba pasando en la Caja, y vine a esta asamblea y me fui con la peor de las impresiones. Yo fui presidenta de este gremio, y nunca había participado en algo tan agresivo. Por lo tanto, no vine más. Creo que tenemos que tratar de no disgregarnos por ese tipo de actitudes.

En cuarto lugar, por lo que me informé, el delegado saliente votó el aumento de sueldos, y no cumplió con el mandato de la Asociación; por lo menos, se hubiera abstenido.

Quiero agradecer a los directores de la Caja que están donando el aumento de sueldo, porque, más allá de lo que pueda significar económicamente, es un gesto a tener en cuenta. Así que sería importante hacer llegar a esas personas ese reconocimiento.

Otra cosa: quiero rechazar agravios vertidos en el último número de *La Revista* contra el anterior presidente. *La Revista* no es el lugar para tener confrontaciones. El gremio tiene que estar unido y no usar ese medio para...

(Inaudible - Aplausos)

Tampoco tenían que haber sido agredidos los abogados que se presentaron, más allá de que alguien podía haber tenido alguna objeción. Como profesionales que somos, aunque no lo parece, la opción de contratar a otros profesionales era totalmente válida, pero no había por qué descalificarlos. A mí me cayó muy mal.

Tenemos que defender nuestros derechos en el Directorio de la Caja, ya sea a través de la presidenta de la Asociación o del representante de los pasivos.

Buenas tardes y gracias.

(Aplausos)

DR. CABRERA- Tiene la palabra la Dra. Fusillo.

DRA. FUSILLO.- Estoy de acuerdo con la mayoría de los expositores.

Ahora, lo que quiero pedirle al Dr. Abisab es si podemos despertar en los delegados de los activos el sentido de pertenencia, porque eso lo tenemos muy claro, pero ellos, aparentemente, no. ¿Qué trabajo tenemos que hacer para que se sientan parte de la Caja? Porque la Caja no necesita donativos de sueldo: necesita que todos aporten. No necesitamos de la caridad. Eso no está correcto, se necesita que salgan menos fondos, y

para eso se precisa la reestructura de empleados y de sueldos, y de dádivas que se les dan a los empleados, porque todo lo que piden se les dio, hasta ahora.

Por otra parte, tenemos que acercarnos a los deudores. La Caja tiene deudores porque hubo una época en la que si uno debía un mes, al siguiente tenía un cien por ciento de recargo, tenía que pagar dos meses. La gente no podía. El contador de la Caja pensaba que los que no pagaban ponían el dinero en el banco y con sus intereses pagaban la Caja, como hacían muchos comerciantes. No era así.

La Caja es la única de la seguridad social con la que empezamos el ejercicio en rojo. A veces empezamos aportando con el aporte de los familiares para tener la puerta abierta para atender. ¡Eso no puede seguir siendo así! En algunas profesiones, como la Odontología -yo soy odontóloga-, debemos tener un equipamiento costoso y pagar por si cae un paciente. ¡Es una contradicción absoluta! Tienen que dar años de gracia, o equis tiempo para no aportar, o prestar para el equipamiento, que tampoco se da; se da para viajes, pero no para equipamiento.

Tampoco nos tuvieron en cuenta cuando vendieron los apartamentos; la Caja hasta cobraba la comisión del tres por ciento, como una inmobiliaria. Yo lo vi como un agio, como que si pueden exprimir, exprimen de todos lados.

Quiero proponer no esperar a que los activos muevan a la masa activa, sino ir nosotros a concientizar en forma de movilización, haciendo propaganda.

Tenemos que despegarnos de las otras cajas: no tenemos el mismo aporte, no tenemos el mismo número de afiliados, y no tenemos la misma remuneración. No es comparable con la Caja Militar, de ninguna manera. El presidente de la República habla de *las cajas*. Eso tenemos que salir a responderlo pronto.

No sé si la vía radial es cara, o si no nos dan importancia, pero hay un programa -lo dije la otra vez-, en El Espectador, de Carlos Peláez, de Maldonado, que difundió todo lo que le aportó el Dr. de los Campos. Así que creo que hablando con él podríamos tener un apoyo para llamar a los activos y a los pasivos, para que defiendan y sientan la Caja como suya.

Muchas gracias.

(Aplausos)

DR. CABRERA- Tiene la palabra el Ing. Ramón Appratto.

ING. APPRATTO.- Apoyo en parte lo que dijo la doctora, pero van cuatro meses y no se puede hacer todo en ese lapso, cuando estuvimos ocho años haciendo otras cosas.

Tenemos claro que el mejor negocio del mundo es prestar plata; sin embargo, los préstamos de la Caja no llegan al dos por ciento de su portafolio. ¿Saben cuál es el préstamo que da la Caja, por decisión de los directores anteriores, porque todavía no pudimos tocar el tema? Presta en dólares al doce por ciento, más IVA. Eso es agio.

(Interrupciones)

DR. CABRERA- Agradezco que no dialoguen, por favor.

Tiene la palabra el Dr. Ricardo Hernández.

DR. HERNÁNDEZ- En primer lugar, quiero agradecer el informe de los delegados, que fue muy completo, teniendo en cuenta que no tenían la obligación de presentarlo ante la Asociación.

Estoy de acuerdo con prácticamente todas las propuestas que se hacen, pero sin pretender que en cuatro meses se llegue a grandes logros. Cuando llegamos a la parte de lo que se consiguió, si no entendí mal, fue lograr que las actas fueran públicas, lo que es muy importante, pero todo lo demás queda en buenas intenciones.

Le pregunto al Dr. Abisab qué se espera de acá en adelante, por qué se piensa que pueda haber un cambio de actitud en los demás, si hasta ahora han postergado el tratamiento de las propuestas. ¿Qué esperanza podemos tener de que haya un cambio? Nada cambia si se sigue haciendo lo mismo.

Hay algo que se manejó en otro momento y se hizo, que es la difusión de nuestros reclamos, que no sea solamente dentro de la Caja que tengamos que conseguir nuestros derechos. Actualmente, toda la gente que pretende estar bien informada habla de los cincuentones del BPS. En la opinión pública se puso que hay un grupo de gente que está perjudicada y qué bueno, hay que cambiarlo. Pero nosotros también estamos perjudicados; creo que debemos ser el único colectivo que tuvo rebaja de sus ingresos. Cuando hicimos las declaraciones para la DGI vimos que ganamos menos que el año pasado, en pesos, y eso lo sabemos solo nosotros, porque para la opinión pública los profesionales seguimos siendo los privilegiados.

Ganamos una jubilación de 50 mil pesos, no es un privilegio, cuando muchos de acá ganaban mucho más en su vida activa. Yo aporté con sacrificio para llegar a la décima categoría, esperando tener una tranquilidad para el futuro, y ahora está la idea general de sacarle más al que gana más. Aparentemente se busca que los activos lleguen a la cuarta categoría, que aporten de acuerdo a ello. Todos sabemos que nuestra jubilación sale de lo que aportan los activos. El dinero está invertido o se gastó, así que si no aumenta el aporte de los activos... ¿Cómo aumenta el aporte de los activos? Que haya menos declaraciones de no ejercicio. Si la idea general es que la mayoría de los profesionales consideran que la Caja es un impuesto más, y que la Caja quién sabe cuánto dura... Nosotros somos los viejos que reclamamos por lo nuestro. Si la gente no tiene esa dosis de optimismo sobre el futuro... No es un cambio de actitud de la Caja, porque poco antes de votar una rebaja de las jubilaciones nos mandaron un informe que decía que la situación era brillante, gracias a la también brillante actuación de sus directores.

Tal vez tengamos que pensar en alguna movilización. Juntarse alrededor de la Caja con algún cartel no es ninguna vergüenza. Vamos a mostrar que los profesionales estamos perjudicados.

Debemos hacer un llamado a la unidad. No corresponde hablar ahora sobre la mención que se hizo en *La Revista*, pero quiero decir que somos pocos en la Asociación y que nadie duda de las buenas intenciones de las listas o agrupaciones, aunque uno ve lo publicado, lo que pasó en las últimas asambleas, en las que se veía una confrontación que no lleva a ningún lado...

A propósito, me parece bien que el nuevo delegado comprenda la importancia de las buenas relaciones con los demás delegados de la Caja, porque en asambleas anteriores se plantearon mociones de ir a una confrontación, y se criticaba a la gente que estaba en ese momento en la dirección de la Asociación tratándolos de blandos...

(Interrupciones)

DR. CABRERA- Vamos a respetar al orador, por favor.

DR. HERNÁNDEZ- Espero que haya quedado claro lo que quise decir.

Gracias.

(Aplausos)

DR. CABRERA- Ahora le damos la palabra a la última persona que estaba anotada en la lista de oradores, la Arq. Susana Cora, y después van a responder los integrantes de la delegación; incluso la Dra. Leticia Gómez tiene otra moción para presentar.

ARQ. CORA- De acuerdo con lo que dijeron las personas que hablaron anteriormente, saco varias conclusiones. La primera es que, obviamente, una persona sola en un Directorio no puede hacer más que proponer e intentar llegar a acuerdos para que las cosas salgan.

Lo que dije varias veces en la Directiva fue que hay que buscar siempre mantener el punto en que se pueda discutir; hay que mantener los puentes, buscando la manera de que se pueda seguir manejando el tema para que salgan cosas que necesitamos, porque solos no tenemos los cinco votos.

Estoy de acuerdo con la moción que leyó la Dra. Muguerza, pero tengo otra cosa que plantear, que me parece que sería complementaria, porque no se opone. Mi planteo es que no podemos quedarnos con que solamente nos ofrezcan el complemento y que después se

va a ver. Somos conscientes de que muchos de los votos del Directorio no son personales, sino que tienen que ir a consultar a aquellas agrupaciones que los patrocinaron.

Entonces, mi propuesta es, aparte de recibir el complemento -lo que aparentemente tendría cinco votos para salir en poquitos días-, plantear que nos devuelvan a todos lo que nos han ido retirando, y hacerlo tan paulatinamente como nos lo sacaron. Concretamente, en el mes de enero todavía nos tienen que sacar de la parte de salud como 700 u 800 pesos; y en julio del año que viene el último cachito de lo que nos tienen que sacar.

Entonces, mi propuesta concreta es que no se realicen esas quitas, que en julio quedemos como estamos, y que desde el 1º de enero al 1º de julio de 2019 se termine de poner a todo el mundo en las mismas condiciones.

A nosotros nos han ido sacando paulatinamente. En una de las sesiones de la Comisión Directiva dije que había que empezar a buscar un mecanismo. En ese momento no lo tenía claro y nadie lo entendió, pero de a poquito lo fui pensando. ¿Esta no será una forma de empezar a discutir con la gente del Orden, de la Agrupación Universitaria, y con el presidente de la Caja? Sería comprometerlos a devolverlo en forma tan paulatina como se nos quitó.

Hay varias cosas que apoyan este planteamiento. Una de ellas es que en el presupuesto se calculaba un superávit de siete millones de dólares. Si se empieza a hacer de esta manera, en el presupuesto real que vamos a tener en el 18 no nos comemos ni la mitad del superávit proyectado, así que es viable.

Piénsenlo como una posibilidad de salir de donde estamos. Si nos quedamos plantados en que pedimos una cosa y en la Caja se va a decidir otra, porque no creo que cambiemos el voto de los representantes del Poder Ejecutivo, lo único con lo que tenemos que tratar de trabajar son los votos de los activos.

(Interrupción del Dr. Ocampo)

Lo que me representa hoy son los jubilados y no la Agrupación Universitaria, en la que sí participé, en la que estuve muchos años en el Consejo y muchas veces pedí votación para los activos. Entonces, no tengo ningún inconveniente en tratar de presionar para ver si es posible que lleguemos a un acuerdo. Hace tres semanas hubo una reunión de presidentes y no tuve ninguna vergüenza de hablar con ocho de ellos para solicitarles que sus gremios pensarán en la posibilidad de universalizar lo que se estaba otorgando en una de las sentencias. Eso todavía no está resuelto, pero sí saben que pasa.

Eso es lo que debemos tratar de hacer. Si no lo manejamos con un poco de inteligencia, no vamos a llegar. Eso no significa que no publiquemos, que no nos expresemos en todos los ámbitos. Pero también tenemos que tener la habilidad de negociar, y vi que el Dr. Abisab la tiene, y lo está intentando; por eso un mismo tema entra en una reunión, y entra nuevamente a las dos o tres semanas.

Lamento que no tengamos todo ya, pero tendríamos que buscar la manera de que se comprometan a que eso surja.

Les entrego la moción para que ustedes la lean.

(Aplausos)

Acá se habló de los directores que ceden parte de sus ingresos para bien de la Caja. Entiendo que es una declaración, entiendo que hay agrupaciones que los obligan a ello; una es la Agrupación Universitaria, y la otra es el Orden. Yo les agradezco que hayan mirado hacia los pasivos, siendo conscientes de lo que estaba pasando.

En la última reunión que tuvimos hicimos una pregunta: como la Caja no solo paga nuestras pasividades, sino también las de los funcionarios y las de los magistrados, pedimos que nos averiguaran si a ellos les hicieron los mismos recortes que a nosotros, porque no lo tenemos claro. Si lo hicieron, estamos iguales y pedimos para todos lo mismo; pero si no los hicieron, que nos lo expliquen.

Gracias.

DR. CABRERA- Como se agotó la lista de oradores, tiene la palabra el Dr. Abisab.

DR. ABISAB.- En cuanto a la demora en las actas, es cierto que es mayor que la que uno quisiera, pero es debido al procedimiento que supone la desgrabación y el previo pasaje por Jurídica antes de la aprobación, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la reglamentación.

Uno escucha comentarios, que son muy respetables y que a uno mismo le gustaría llevarlos adelante, en cuanto a que Jurídica lo está haciendo mal, pero ahí necesitamos necesariamente la ayuda formal de quien, con fundamento jurídico, nos diga por qué está mal hecho el procedimiento. Yo no soy abogado, y ninguno de la delegación lo es, así que pedimos ayuda. Si alguno siente que se está clasificando y procediendo mal por parte de los servicios jurídicos, no tiene más que hacérselo saber; nos ocuparemos de tramitarlo y transmitirlo como corresponda.

En cuanto a las actas, hace tres, cuatro días estaban hasta la 15; lo digo porque las vi. Hay dos que no están porque no fueron aprobadas.

En cuanto a si van a devolver las quitas, es una resolución del Directorio. Se ha compartido lo que dicen cada una de las plataformas electorales. Formalmente, la Asociación lo planteó como pregunta: ¿qué piensa el Directorio? Obviamente, un Directorio poliintegrado como este, no logró, y es difícil que lo logre en tan breve tiempo, aunar posiciones en un tema en el que, como se ha visto y puede visualizarse en las actas, hay opiniones tan diversas.

Es clara nuestra posición y la disposición de seguir martillando sobre el tema, aun a riesgo -que asumimos con mucho gusto- de ser "patológicamente" -entre comillas- recurrentes, porque no perdemos oportunidad de insistir en todos esos aspectos.

En cuanto a una posible decisión sobre el complemento, hago la referencia de que podría estar dándose mañana, siempre que nosotros contribuyamos con nuestro voto. Acá el tema que se plantea tiene que ver con la posición más radical, que es la de decir que no queremos el complemento si no nos dan todo... Recuerden que hablamos en nombre de 15 mil personas y lo que significan esos 850 pesos, que, como se dice de palabra por parte de algunos de los que estarían dispuestos a votar, es a cuenta de una próxima decisión, en la que se votaría todo. Es un tema no menor irnos de una asamblea hoy sin una decisión formal, si es que no se la toma al respecto, en el sentido de si decimos que no o si decimos que sí al complemento. Lo dejo para la reflexión, y puede ser un punto a votar por separado.

(Dialogados)

En cuanto a lo del artículo 68, se nos quiso presentar esto, y así se dijo en el Directorio básicamente por parte del Ejecutivo, como un castigo. Nosotros lo único que hicimos fue insistir en el tema, porque lo planteó -así lo dijimos, porque no nos apropiamos de la idea- la Comisión Asesora y de Contralor en el período anterior, en una carta al Directorio el 26 de mayo, con un montón de medidas en las que se sugerían procedimientos para mejorar los ingresos. Lo vamos a plantear para que se forme una comisión que elabore un reglamento que analice la situación en la que se encuentran los 69 mil no cotizantes al día de hoy. Claro que sabemos lo que han dicho algunos compañeros, y lo han dicho en forma impropia los representantes del Ejecutivo en el seno del Directorio. No se trata de castigar, de perseguir, de multar: se trata de reglamentar, buscando, en aquellos sectores que sí pueden pagar, que tienen condiciones de pago, la renovación anual de una situación en función de lo que puedan acreditar de su situación en su momento. No es un planteo al barrer de ir a buscar monedas en bolsillos en los que sabemos que en muchos casos no las hay. Es sensatez, es prudencia, es moderación, y es pensar en el colectivo en su conjunto. Así que estén tranquilos que de nuestro lado no va a salir una decisión por la que se salga en persecución injusta e infame de profesionales a quienes estamos tratando de seducir, no de correr ni de lastimar.

En cuanto a quiénes alcanza la resolución del Tribunal, alcanza específicamente a los que al día de hoy estaban en el expediente que hizo el trámite y tuvo la suerte de llegar a un Tribunal en el que hubo sensibilidad para la línea argumental que se manejó. Siempre dijimos que creíamos que teníamos fundamentos jurídicos, y reflatamos los que dio en su

momento el Dr. de los Campos, los repetimos, porque los teníamos escritos, estaban en el acta de hace dos o tres años. Pero no es sobre la base de razones jurídicas que estamos reivindicando la no quita de las prestaciones: lo hacemos sobre la base de la justicia. Llegamos al extremo de buscar el significado de los vocablos en la RAE para decir por qué reclamábamos la universalización de estas prestaciones. Que el argumento de tener un tribunal a favor nos viene bien, ni que hablar; pero si no lo tuviéramos no habríamos dejado de hacer el planteo, que eso quede claro. Esto fue una frutilla de la torta, incluso lo dijimos cuando concurrimos a la Comisión Asesora y de Contralor. Les dijimos que una vez que tuvimos el resultado de este tribunal cambió nuestro planteo, dejamos de "negociar" -entre comillas- el complemento, para reivindicar todo, porque no podíamos admitir ni entender que habiendo un dictamen jurídico podría generarse una situación como la que se estaría generando de que haya jubilados y pensionistas A y jubilados y pensionistas B. Esa es la línea que estamos manejando.

Resumiendo la respuesta de a quiénes alcanza: jurídicamente, al día de hoy, a los 302. ¿Por quiénes peleamos? Por todos, absolutamente. ¿Qué se nos está admitiendo que podría haber para todos? El complemento. En cifras redondas, 1.850 es la compensación, 850 es el complemento. ¿Qué admitirían? Mañana, aparentemente, el Dr. Deleón, según lo que me escribió, está dispuesto a votar el complemento y a considerar seriamente votar el resto próximamente.

Así que tenemos que ver si aceptamos eso, o si decimos que no queremos nada si no está el todo. Es la asamblea la que tiene que decidir.

¿Cómo se logra la adhesión de los representantes de los activos? Acá lo dijo la Arq. Cora: negociando, hasta el momento en que lleguemos a la conclusión de que el puente en vez de unir, estorba; ahí, en todo caso, lo bombardearemos. Por ahora, yo por lo menos en lo personal, y creo que también los compañeros de delegación, no llegamos a la conclusión de que están rotos los puentes, ni de que es necesario romperlos. Hasta este momento, si me preguntan, diría que estoy en disposición anímica y espiritual de creer que es posible seguir negociando para lograr algún resultado.

¿Qué se supone que deberíamos hacer? Seguir insistiendo en mostrar que la Caja no se está cayendo a pedazos ni mucho menos. Para mí no fue menor esa frase -no todos los compañeros la vemos de la misma forma- en la que el presidente hace referencia a que si bien la situación de la Caja es delicada, no es de crisis. No es lo que decía casi nadie hace tres o cuatro meses, en que casi todo el mundo, excepto nosotros, suscribía el diagnóstico catastrofista nacido del estudio del Consorcio, repetido, o prohijado y promovido por los servicios de la Caja. Se repite como una frase hecha que queda políticamente correcta: hay una crisis estructural. ¡No hay crisis estructural en la Caja, desde nuestro punto de vista! La crisis es de gestión, por no ir a hacer los mandados y deberes que hay que hacer, ya sea ir a buscar a la gente, ahorrar un poco más en lo que se gasta, etcétera. Crisis estructural sería que la Caja estuviera mal concebida. Acá se dijo, y se dijo bien, que la relación es de cuatro a uno, entre 60 mil cotizantes y 15 mil pasivos. Y hay 70 mil que no cotizan, de los cuales 15 mil podrían volverse cotizantes. Tenemos una relación excelente entre activos cotizantes y pasivos.

Otro tema planteado es el de los préstamos blandos para los jubilados y activos. Eso está en una parte de nuestra propuesta. Pero es más: copiando algo que hace la Caja Bancaria -tengo acá el formulario y el compromiso de apoyarlo del Ing. Castro-, mañana vamos a plantear introducir en el Orden del Día un tipo de préstamo que hace la Caja Bancaria a fin de año a todos los que quieran tomarlo, de 15 mil pesos, con un interés del 12 por ciento en pesos, pagadero a lo largo del año en cuotas de alrededor de 1.200 pesos. Esto lo vamos a introducir para que se estudie y probablemente para Semana Santa, si lo logramos, podríamos tener la posibilidad de que cada uno de nosotros, y quizá los activos jóvenes, reciba la oferta, con un vale, en su casa, que si acepta tendrá que firmar y devolver y se le acreditará.

Tenemos sensibilidad absoluta en el tema de préstamos blandos para los jóvenes, para instalarse. Eso está en los ítems que pensamos que deben integrar el plan estratégico.

¿Qué esperamos de acá en adelante de parte de los activos? Esperamos que nuestro esfuerzo y la intención de persuadir puedan ir dando frutos. Sin perjuicio de ello, eventualmente desde la Asociación -sé que se estuvo conversando de esto- puedan lograrse contactos interinstitucionales con otras gremiales, para intentar sensibilizarlas a los efectos de que bajen línea a aquellos que aceptan esos mandatos. Es un camino que puede resultar apropiado en este momento.

El otro día la Arq. Cora planteó en Directiva algo sobre lo que tenemos una respuesta: a los jueces jubilados y a los funcionarios jubilados se les aplicó el mismo régimen de quitas que a nosotros.

(Dialogados)

DRA. GÓMEZ- Por favor, vamos a tratar de mantener el orden.

Como habíamos dicho, tenemos otra moción, que dice lo siguiente:

La Asamblea de la AACJPU resuelve:

1) Respaldo lo actuado por los representantes de los jubilados en el Directorio de la CJPPU (Titular, Dr. Odel Abisab; primer suplente, Dr. Robert Long; segundo suplente, Ing. Agrim. Ramón Appratto), así como la actitud de apoyo brindada a los mismos por la Comisión Directiva de la AACJPU, felicitando el trabajo en equipo realizado.

2) Reivindicar firmemente la derogación de las medidas adoptadas el 22 de junio de 2016.

3) En relación con la Compensación de Gastos de Salud, universalizar su aplicación más allá de puntuales resoluciones judiciales, para evitar que nuestra Caja consagre la inequidad de tener jubilados de primera y de segunda.

4) Apoyar los objetivos planteados por el representante de los jubilados en el Directorio de la CJPPU en relación al presupuesto de nuestra Caja.

5) Apoyar el plan estratégico para aumentar los ingresos de nuestra Caja, en consonancia con lo propuesto en sus plataformas electorales y a lo sostenido por el presidente de llevar adelante una "gestión espartana".

6) Instar a la Comisión Directiva de nuestra Asociación a continuar otorgando su más amplio apoyo a la gestión de la delegación de los jubilados en el Directorio de la CJPPU y mantener su actitud vigilante respecto de la gestión de los demás delegados electos, especialmente en lo referido a la concordancia entre sus posiciones en la gestión de nuestra Caja y lo prometido en sus respectivas plataformas electorales.

7) Dese la mayor difusión de esta resolución, incluyendo la publicación de la misma.

Se agrega como un punto lo planteado por el delegado, el Dr. Abisab. En nuestra moción sería aceptar el reintegro a realizarse a través del adicional a la compensación por gastos de salud, dejando expresa constancia de que esa aceptación no significa abdicar de ninguna otra reclamación.

DRA. MUGUERZA- ¿Cuál es el plan estratégico que se está votando ahí?

DRA. GÓMEZ- Es el que presentaron en la Caja, que nos leyeron en Comisión Directiva.

DR. OCAMPO.- Los afiliados no sabemos cuál es el plan estratégico.

DRA. MUGUERZA- Hasta donde yo sé, no hay un plan estratégico.

DRA. GÓMEZ- Yo no digo que haya un plan estratégico aprobado, sino que el Dr. Abisab presentó un plan estratégico para ser aprobado, y nosotros le daríamos el respaldo a ese plan.

(Dialogados)

DR. ABISAB.- Compañeros: a nadie se le escapa que la formulación de un plan, desde el punto de vista técnico, debe cumplir con determinados criterios para su formalización que, obviamente, suponen varias páginas de redacción. De hecho, sobre la base de nuestra inquietud en cuanto a que los servicios elaboraran un plan estratégico, mañana tenemos a consideración un documento de 90 páginas. El tema está en que -ya lo hemos conversado y coincidido con el delegado del Orden Profesional, Ing. Castro- muchos de nosotros tuvimos clases de administración y de formulación de planes. No se trata de que planteemos en la asamblea un documento de 90 páginas que se transforme en un documento de literatura de administración de servicios y de buena gestión, lo que no está mal.

Para nosotros el plan estratégico -y a eso nos referimos cuando tuvimos la oportunidad de hablar de él- es la formalización, de acuerdo a los criterios internacionalmente aceptados, la jerarquización expresa y explícita de estas ideas que deben ser objetivos tácticos, porque el objetivo estratégico va a ser incrementar ingresos y disminuir egresos. Ese sería el qué. El cómo que estamos planteando, que los servicios deberán formalizar en ese documento técnicamente concebido, es lo siguiente: un nuevo discurso, más cotizantes, menos morosos, menos evasión, planes de financiación para los adeudos, créditos blandos para activos y jubilados, evaluación de inversiones y sus mejoras, gran campaña publicitaria, más contacto con estudiantes y profesionales nuevos, modificación de algunos aspectos de la Ley, y un cronograma -incluido en el plan, como debe ser- para evaluar el cumplimiento de los objetivos, que para su desarrollo tendrán los cuatro años del ejercicio.

Este no es el plan, claro que no lo es: son los objetivos que tienen que quedar resaltados, firmes, y no perdernos en una cantidad de formulaciones teóricas, genéricas, que diciendo todo no dicen nada.

(Interrupciones - Dialogados)

DR. OCAMPO.- Acá no hay nada concreto de cómo generar economías; lo que el Dr. Abisab está haciendo es administrar la miseria y postergar las mismas complicaciones que tenemos.

(Dialogados - Campana de orden)

DR. CABRERA.- Agradezco mantener el orden.

Tiene la palabra el Ing. Ramón Appratto.

ING. APPRATTO.- Cuando entramos a formar parte de la terna que representa a los 15 mil jubilados teníamos un fiel de referencia de cómo funcionaba la Caja, que era el Dr. de los Campos, que había padecido cuatro años el sufrimiento de la tónica que tuvieron los activos de antes, que acompañaron a los dos directores del Poder Ejecutivo, que siguen siendo los mismos. Él nos había dicho que cuando pidiéramos cualquier informe -en este caso, un plan- el gerente -porque nos personificó quién iba a ser el que iba a traer el mamotreto- iba a traer un bibliorato y nos iba a decir "Acá está lo que usted pidió, señor director". Pero como es gente de la tecnoburocracia, que se especializa en escribir sin decir nada, el bibliorato iba a estar lleno de buenas intenciones y sin ninguna estrategia ni táctica. Eso sigue sucediendo. Yo llegué a leer un primer informe del señor gerente, de nueve páginas, en el que se arrogaba banderas que no eran de él, para planteárselas a los directores nuevos, que no sabían dónde estaban parados. Hay que reconocer una cosa: si en algún lugar se cultiva el conocimiento de lo que pasa en la Caja es acá, dentro de la Asociación de Afiliados, porque estamos siguiendo los temas, y además nos duelen. Podemos tener diferencias en cuanto a cómo enfocar las soluciones, pero lo importante es que tenemos conocimiento. Si además tuviéramos unidad, seríamos más fuertes.

De cualquier manera, no critiquen que esto no sea un plan, porque eso es un grave error de ustedes. Lógicamente, no es un plan: son directrices que tiene que recoger el mamotreto que haga el tecnócrata que gana, escribiendo, el sueldo de 600 mil pesos que criticamos.

Entonces, la función de traer el plan para que el Directorio lo vaya corrigiendo, lo vaya recortando, lo vaya haciendo factible en lo que ambiciona en sus directrices generales, es

de la administración, y el Directorio es el responsable del resultado político que se obtenga por la aplicación de ese plan. Si el plan elaborado no cumple con esas directrices, señor, vaya y hágalo de vuelta. Esa es la función de los funcionarios.

Lo que pasa es que en la Caja, en la realidad de estos cuatro meses, es muy claro ver -y perdonen que hable muy crudamente, porque no soy de grandes discursos; soy al pan, pan, y al vino, vino- lo que sucede en la realidad, y sucedió en el Directorio anterior y no tenemos por qué heredarlo: que el Poder Ejecutivo en la Caja tiene tres directores: el señor Nicolliello, la señora Vernengo y el señor gerente general, que gana 600 mil pesos por mes.

(Interrupciones - Dialogados)

Este señor, lógicamente, responde a esos intereses; ¿cómo consiguió lo que consiguió del Directorio anterior?

(Interrupciones - Dialogados)

Permítanme, porque yo estoy tratando de aclarar lo del plan estratégico, no lo del gerente.

Estoy diciendo que cuando ustedes manifiestan que no hay plan estratégico, es lógico que nosotros en cuatro meses no vamos a hacer lo que un tipo escribe en un bibliorato de 800 hojas en cuatro años, que lo va retocando...

(Interrupciones - Dialogados)

Lo que nos importa es que estas ideas que les dimos se reflejen en un plan estratégico. Tendremos que tomarnos el tiempo suficiente para terminarlo. Hoy en día, lo acaba de decir el Dr. Abisab, hay un único director que se tira a la piscina con nosotros, que es el Ing. Castro. Tendremos que ver cómo ir convenciendo -como decía la Arq. Cora- a los demás. Si nosotros nos vamos a pelear con todos los demás porque no están convencidos de lo que nosotros decimos, entonces apagá y vamos, creo que no tenemos nada para hacer. Creo que hay que tener un poco de cordura.

(Interrupciones - Dialogados)

DRA. GÓMEZ- Por favor, no dialoguen.

En cuanto a las mociones, fueron leídas dos, y solo nos falta leer la de la Arq. Cora, que refiere especialmente a la compensación por gastos de salud y su complemento, y dice así:

MOCIÓN

Visto:

- 1- *La permanencia hasta la fecha de las resoluciones del 22 de junio de 2016.*
- 2- *La sentencia del Tribunal de Apelaciones de 1er. Turno haciendo lugar a la nulidad de la resolución 312 del 22/06/2016, referida a la Compensación por Salud y su complemento.*
- 3- *La firme postura de nuestra Asociación reclamando la universalización de estos beneficios a todos los pasivos.*

Proponemos:

- 1- *La devolución inmediata del Complemento de gastos de salud.*
- 2- *El reintegro efectivo para todos los pasivos de la Compensación por salud, de acuerdo al siguiente cronograma:*
 - *Suspender los descuentos que se harían en enero y julio de 2018.*
 - *Reintegrar semestralmente los descuentos ya realizados, llegando al reintegro de la totalidad, con montos actualizados, a julio de 2019.*

Esta resolución sin afectar los derechos de quienes tienen pendientes las sentencias de aquellos Tribunales que aún no se han pronunciado, ni tampoco de aquellos a quienes se hizo lugar la nulidad del 312, del 22 de junio de 2016.

En las otras resoluciones se tocan otros puntos.

ARQ. CORA.- Para mí, es complementaria de cualquiera de las otras dos mociones.

DRA. GÓMEZ.- También tenemos como complementario el pedido del delegado de que le digamos de manera expresa qué actitud toma si mañana hay votos para empezar por la devolución del complemento de los gastos de salud. En la moción que nosotros presentamos estamos agregando que se acepte la propuesta, dejando expresa constancia de que eso no significa abdicar de ninguno de los otros derechos reclamados.

CRA. ETCHEMENDY.- Me parece que la propuesta de la Arq. Cora es muy oportuna, es elástica, no es intransigente. Aparentemente, tenemos el sí para el complemento, y ella presenta una manera escalonada de reembolsarnos los derechos.

Me parece que es algo muy acertado teniendo en cuenta lo que necesita el Dr. Abisab para mañana, y la voy a apoyar.

ARQ. CORA.- Para mí, en esa propuesta está planteado aceptar lo del complemento, pero también planteando que no es que después vamos a ver cómo devolvemos, sino comprometer en el mismo momento la devolución escalonada, peldaño por peldaño, como quieran llamarle, pero que quede aclarado. Somos conscientes de que nos sacaron las otras prestaciones de un plumazo, pero lo de salud fue escalonado.

DRA. GÓMEZ.- Si les parece bien, podríamos separar el punto específico que nos hizo el delegado de dar directivas para su voto mañana si hay planteo y aceptación del reintegro del complemento a las prestaciones de salud, y tomar como base la propuesta de la Arq. Cora de tener un criterio escalonado, y que no se interprete esta aceptación como que se abdica de los otros derechos reclamados.

(Dialogados)

Tenemos un pedido expreso del delegado, que no está en ninguna de las dos mociones presentadas, porque es necesario para él para respaldar su voto mañana. La Arq. Cora fue la única que trajo pensada esa problemática, tal vez porque se había conversado en la Comisión Directiva y ella quedó maquinando cómo se podía encarar mejor ese aspecto.

(Interrupción del Dr. Ocampo)

Entonces, votemos que el delegado tenga una indicación precisa de nuestra parte, sea que vote o que no acepte nada; eso lo plantean ustedes.

DR. ALISERIS.- Este es un elemento que él tiene que manejar como negociación, puede dejarlo para el final, porque él puede exigir de entrada que quiere todo, y si los demás no lo quieren, puede manejarse con esto; no tendríamos que encajonarlo.

DRA. GÓMEZ.- El que hizo un pedido de tener una posición concreta al respecto fue el delegado, así que él nos tendría que aclarar qué le sirve que le digamos.

(Dialogados)

DR. ABISAB.- Se hace difícil explicitarlo. El tema es que claramente uno percibe que los votos mañana deberían estar, si hay coherencia entre lo que yo he leído, que no lo inventé, y lo que ocurre. Entonces, eso está referido al reintegro puntual, específico, para todos, del complemento y la disposición de considerar en un futuro, en virtud de lo que allí mismo se dice, la reinstalación del resto. Más de eso, en mi opinión, mañana no se va a lograr. Si condicionamos el apoyo al reintegro del complemento a una formulación que deje establecido un paso a paso -que todos suscribimos conceptualmente, ni que hablar-, creo que los votos no van a estar.

ARQ. CORA.- En lo personal, si mañana no están, pero si todos vamos a nuestras bases a preguntar y los tenemos en tres semanas, me parece igual de bueno. Porque lo que descuentan en enero lo procesan los primeros días de ese mes. Si nosotros esto lo resolvemos los primeros días de diciembre, sirve igual. No perdemos nada con intentarlo, porque lo resolveríamos. De otra manera, quedamos agarrados a que lo consideren a fines del año que viene, en función de que haya habido, o no, superávit.

DRA. GÓMEZ- Tenemos, entonces, esa moción específica.

DR. SCORZA- ¿Sería posible sumar a esa moción lo que propone la Arq. Cora? Es una pregunta.

DRA. GÓMEZ- No hay problema en sumarla, en ponerla como un numeral más.

ARQ. CORA- Yo pido que quede como complementaria, que se vote una, y luego, la otra.

DRA. GÓMEZ- No hay ningún problema: por cualquiera de las dos vías llegamos a lo mismo.

DR. SCORZA- Cambiaría la palabra *plan* por *estrategia*.

(Dialogados)

DRA. GÓMEZ- Vuelvo a leer la moción que había leído oportunamente la Dra. Muguerza, porque fue hace mucho rato y puede ser que no la tengamos tan presente. Dice así:

MOCIÓN

Visto:

- 1- *La ausencia de pronunciamiento del nuevo Directorio de la CPU ante el justo reclamo de los pasivos exigiendo la derogación de las resoluciones del 22 de junio de 2016, que significaron importantes quitas para nuestro colectivo.*
- 2- *La dilatoria en resolver un calendario de pago de las pasividades con fechas acordes a las anteriores al 1º de enero de 2016.*
- 3- *La falta de revisión de los egresos vinculados a remuneraciones de Directores, Gerentes, funcionarios y Servicios Contratados, en el entendido de que, frente a las auguradas dificultades económico-financieras de la Caja todos deberían ser pasibles de descuentos en sus prestaciones.*

Considerando:

Las manifestaciones de solidaridad para con los pasivos profesionales evidenciadas en algunas de las plataformas que proclamaron quienes hoy integran el nuevo Directorio, cuando prometían:

- 1- *“Trabajar para recuperar los beneficios que fueron eliminados (...) porque este no es un método válido para equilibrar el déficit...”. “Revisar a la baja las remuneraciones de Directores y Gerentes para adecuarlos a la realidad...”*

*Lema: **Gestión eficiente y transparente.***

- 2- *“No afectar los legítimos derechos adquiridos (...) ni disminuir las prestaciones” “Reestructurar las escalas salariales de los siete Directores y Gerencias”. “Cronograma de pagos: ajustar volviendo al anterior”.*

*Lema: **El Orden Profesional.***

- 3- *“Reafirmar el compromiso de explorar al máximo la posibilidad de mejorar las prestaciones otorgadas a los afiliados, guardando celosamente el equilibrio económico y financiero de la institución”.*

*Lema: **Agrupación Universitaria del Uruguay.***

La Asamblea de la AACJPU resuelve:

- 1- *Mantener en un todo sus reivindicaciones con respecto a las quitas del 22 de junio de 2016.*

- 2- *Reclamar la universalización a todo el colectivo de la compensación por salud y su complemento, reconocidos como derechos adquiridos por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno.*
- 3- *Manifiestar su profunda preocupación por la gestión del nuevo Directorio, que hasta el momento no ha mostrado la sensibilidad esperada frente a los planteos realizados.*
- 4- *Dar a conocer la presente resolución a la opinión pública y en especial a los gremios profesionales.*

(Dialogados)

Si me permiten, tengo aquí las dos mociones y veo que hay varios aspectos que refieren a lo mismo, con alguna palabra diferente. Por ejemplo, el reivindicar nuestra posición con respecto a las quitas del 22 de junio en una moción está como punto 2, y en la otra está como punto 1.

(Dialogados)

Si quieren, las votamos separadamente. Lo único que estoy diciendo es que en aras de la unidad a la que muchos se han referido aquí y de que no importa de quién es la moción que salga, sino que sea el mejor producto que refleje nuestras inquietudes, si las mociones tienen puntos en común, si hay un agregado como el que presenta la Arq. Cora y si hay algún aspecto que está en una moción pero no en otra y que podría incluirse de estar de acuerdo los mocionantes, pongamos el agregado e incluyamos esos aspectos para armar una sola moción. Es muy distinto sacar una moción aprobada en mayoría a sacar una moción aprobada por unanimidad.

DR. DI MAURO.- En función de lo que acaba de decir la doctora, propondría hacer un breve cuarto intermedio para ver si podemos armar esa única moción.

(Manifestaciones en contra de parte de muchos assembleístas)

DRA. GÓMEZ.- ¿Qué les parece si voy leyendo punto por punto las mociones...?

(Interrupciones - Dialogados)

¿Usted dice que se voten por separado, como una forma de que quede claro de quién es la moción que resulte triunfadora?

(Dialogados)

Aclaro que no pueden resultar aprobadas ambas mociones, porque son diferentes.

(Dialogados)

ARQ. CORA.- Se propuso un cuarto intermedio, que podría ser de cinco minutos, para que esas dos mociones se transformen en una sola.

DRA. GÓMEZ.- Nosotros tenemos acá dos mociones. Coinciden en mantener las reivindicaciones por las quitas del 22 de junio, en pedir la universalización de la compensación de salud y su complemento, y en dar a conocer a la opinión pública lo resuelto.

La moción presentada por la Mesa agrega además el respaldo a lo actuado por los delegados, el apoyo dado por la propia Comisión Directiva de la Asociación y felicita el trabajo en equipo realizado, que hasta ahora había sido muy difícil de llevar adelante. Me parece que si hemos escuchado algunas palabras tal vez de justo reproche sobre que no ha habido un trabajo en equipo siempre, cuando eso se logra hay que hacerlo notar, como una forma de sentar posición. Pero es una posición personal.

En esta moción también se apoyan los objetivos planteados por el delegado con respecto al presupuesto votado, porque no se tuvieron en cuenta.

Es cierto que la expresión *plan estratégico* debería ser ajustada y decir *estrategia para captar nuevos ingresos y reivindicar esos ingresos*.

(Dialogados)

Evidentemente, no se quiere votar las dos mociones juntas, ni aunarlas. No hay problema: la asamblea es soberana.

(Dialogados)

¿Cuál es su propuesta?

ARQ. NORBIS.- Está la posibilidad de votar las dos por separado y está la posibilidad de unirlos. Votemos, entonces, si se unen las mociones o no se unen. Eso previo a la votación de fondo.

DRA. GÓMEZ.- Esta moción es previa a cualquier otra.

(Dialogados)

DR. DI MAURO.- Creo que estamos perdiendo más el tiempo así que si hubiéramos hecho el breve cuarto intermedio que propuse para ver si era posible unificar las mociones.

DRA. MUGUERZA.- Yo entiendo que hay marcadas diferencias entre las dos mociones. Por ejemplo, esta asamblea está para evaluar una gestión desde que empezó el nuevo Directorio hasta ahora. Entonces, no tenemos que apostar a un plan estratégico para el futuro. Por eso me parece que ese aspecto no encaja en la moción, lo que no quita que dentro tres o cuatro meses nos reunamos para ver de apoyar el plan estratégico. Me parece que en este momento eso no corresponde.

Los objetivos del presupuesto se los negaron al Dr. Abisab. Es un hecho: no se los admitieron en el presupuesto, y por eso él no lo votó. Lo dijo claramente, y es así.

Repito: considero que las mociones tienen marcadas diferencias.

DRA. GÓMEZ.- No es el momento de incursionar en un debate. Simplemente, necesito hacer constar que aun cuando a nuestro delegado le hayan negado que dentro del presupuesto se establezcan determinados criterios en cuanto a qué es lo que se está presupuestando y para qué, no significa que nosotros igual no le demos nuestro expreso respaldo.

(Interrupciones - Dialogados)

DR. ABISAB.- Estoy siendo aludido, y, obviamente, me siento, más que en el derecho, en la obligación de hacer algún comentario.

El proyecto de presupuesto antes de que fuera votado en la Caja fue llevado por quien habla a la Comisión Directiva de la Asociación, que por primera vez en la historia tuvo a su consideración el proyecto de presupuesto...

(Dialogados)

Por favor: pretendo que se escuche, se atienda y se entienda lo que estoy diciendo.

Nunca antes la Comisión Directiva había tenido a su consideración el proyecto de presupuesto antes de ser votado. Normalmente se conocía después de ser votado en el Directorio, lo que en su momento dio lugar a que dijéramos que la Asociación terminaba conociendo un postsupuesto.

Felizmente, pudimos lograr tenerlo, aunque es cierto que con menos antelación de la que habríamos querido, y consta en las actas que reiteradamente pedimos que se nos adelantara ese documento para compartirlo. Ese documento fue traído, se compartió y se acompañó en la Directiva. Apelo a la memoria de los directivos.

DRA. GÓMEZ.- Exactamente; fue así, y está en las actas.

DR. ABISAB.- Acompañaron nuestra sugerencia de que a los objetivos se agregara aquello que hemos leído, y porque no se aceptó en el Directorio de la Caja lo que propusimos -que, repito, fue apoyado por la Directiva de la Asociación- fue que no votamos el presupuesto. Esto tiene que quedar absolutamente claro. Podrían preguntarse si estoy reivindicando el apoyo, y sí, lo estoy reivindicando porque los hechos son tal cual los he referido.

Sería una incoherencia fenomenal que integrantes de la Comisión Directiva hoy se sustrajeran al cumplimiento de su deber asumiendo la responsabilidad de seguir coincidiendo con lo que dijeron hace quince días. Es nada más ni nada menos que eso.

DRA. MUGUERZA.- Disculpe, pero no veo en qué se contradice con lo que yo dije. Si me lo explica, se lo agradezco. Yo no lo agredí...

(Interrupciones - Dialogados)

DRA. GÓMEZ.- No dialoguen.

CRA. ETCHEMENDY.- Voy a ver si puedo ayudar. Creo que vamos a tener que mirar cuáles son los aspectos de las dos mociones que tenemos planteadas que específicamente atienden nuestros problemas para el futuro, con qué podemos ayudar, con qué podemos hacer fuerza con estas mociones. De pronto podemos eliminar en la moción de la Mesa alguna parte que tiene que ver con agradecimientos o reivindicaciones de cosas que refieren al pasado, y podemos eliminar en la otra moción algo que a mí me la hace votar negativamente, que es el ajuste de las retribuciones, remuneraciones, etcétera, porque eso va a ser adquirir un conflicto. Me parece que agregar un conflicto cuando nosotros estamos tratando de defender nuestros intereses puede ser problemático.

Es cuanto quería aportar.

DRA. GÓMEZ.- En vistas de que no las hemos podido unificar, vamos a votar las mociones separadamente. ¿Las vuelvo a leer?

VARIOS ASAMBLEÍSTAS.- ¡No!

DRA. GÓMEZ.- Bien. Estamos dando la posibilidad de que tengan los mayores derechos y garantías. Si la asamblea no las quiere escuchar de nuevo, no hay ningún problema. Es claro que no quieren que se lean nuevamente.

Se va a votar la moción presentada por la Dra. Muguerza. Utilicen los cartelitos que se les entregaron para votar.

(Se vota)

Contados los votos, el resultado es el siguiente: votaron por la afirmativa 30 asambleístas; por la negativa, 31 asambleístas; y hubo 3 abstenciones.

Se va a votar ahora la moción presentada por la Mesa.

(Interrupciones - Dialogados)

No se pueden votar las dos mociones por la afirmativa, porque en algunos aspectos son contrapuestas.

(Se vota)

Contados los votos, el resultado es el siguiente: votaron por la afirmativa 34 asambleístas; por la negativa, 21 asambleístas, y hubo 5 abstenciones.

Por lo tanto, la moción de la Mesa es la que resultó aprobada.

(Aplausos)

Les pedimos que a mano alzada indiquen quién acompaña la propuesta de dar una indicación específica a nuestro delegado ante la Caja cuando se trate el tema del reintegro de la compensación por gastos de salud, y si damos una indicación, esa indicación es la que nos ha sugerido la Arq. Cora en su propuesta.

(Se vota)

Votaron por la afirmativa 30 asambleístas, ninguno por la negativa, y hubo 6 abstenciones.

3.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

DRA. GÓMEZ.- Hay que designar a dos asambleístas para la firma del acta.

(Dialogados)

Se proponen la Arq. Norbis y el Dr. Aliseris.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD.

Resolución 2.- Designar a la Arq. Mabel Norbis y al Dr. Alfredo Aliseris para firmar el acta de la presente asamblea.

4.- Término de la sesión.

DRA. GÓMEZ - Muchísimas gracias, y vamos a seguir peleando por lo que tenemos derecho.

(Aplausos)

Siendo las 19:10 horas, y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la asamblea.

DR. MARIO CABRERA AVIVAR
Secretario

DRA. LETICIA GÓMEZ
Presidenta

ARQ. MABEL NORBIS
Asambleísta

DR. ALFREDO ALISERIS
Asambleísta

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber